Sábado 2 de Diciembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO 11.--Núm. 561

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 2—s. Silvano obispo y sta. Bibiana virjen y martir.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871

El aplomo del Ministro de la Guerra

En otro número hemos publicado la informacion mandada levantar por el Ministro de la Guerra sobre el abandono en que se dice hallarse la frontera costa Sud, en cuanto al armamento, vestuario, equipo, caballadas y racionamiento.

Es indudable que el Sr. Ministro de la Guerra no se ha dignado leer este documento: de otra manera no le habrá mandado publicar como una justificacion cuando es un verdadero proceso.

Sobre el estado de las fronteras del Sud de Buenos Aires, como sobre el de las demás de la República, no se abrigan muchas dudas.

Es necesario ser muy incrédulo para negar fé á los varios y repetidos testimonios que de [illegible] partes lo denuncian.

Todos recuerdan la ruidosa representacion de los hacendados de esta provincia, hecha cuando aun se hallaba reunido el Congreso, á los Diputados por Buenos Aires.

Segun ella, los soldados, de la frontera se hallaban sin armas, sin caballos, desnudos y hambrientos.

Se aseguraba que, por falta de caballos y armas no podian prestar ni el servicio de descubierta, hallándose en imposibilidad de combatir á los indios.

Se aseguraba que los guardias nacionales andaban como presidarios, cubiertos de harapos, y que se les despojaba de esos harapos mismos para vestir á los nuevos contingentes que llegaban.

Se debian quince meses de raciones á los indios que se veian obligados á robar para no morirse de hambre; y cuando algo se les daba era como los famosos *palos* de yerba que la comision de hacendados mostró á los Diputados por Buenos Aires.

El Ministro de la Guerra, en lugar de aprovechar estas advertencias para remediar el mal, negó los hechos ante el Congreso y de su demostracion resultó que los defensores de la frontera tenian á su disposicion un banquete diario, armas de la invension mas moderna y vestuarios que darian envidia al ejército prusiano.

Poco despues llegaron informaciones oficiales al Gobierno de la Provincia, ratificando estos hechos, con motivo de haberse despedido un contingente desnudo, á pié y sin alimentos, obligándolo á atravesar asi doce, ca orce y veinte leguas hasta llegar á sus partidos.

No era posible dudar ya de la autenticidad de los hechos; pero el Ministro iba mas adelante: los negaba.

Lo único que hizo fué mandar levantar una informacion sobre el racionamiento.

¿Qué resultó de esa informacion? Lo que debia resultar, á saber, que como informaban los mismos responsables, quedó comprobado en los papeles que la frontera comia como un Heliogábalo y que los proveedores entregaban las raciones tan buenas y abundantes como se estipula en los contratos.

Un jefe superior inspeccionó las raciones que le presentaron y *vió que eran buenas*.

Sin embargo, los pobres soldados y sobre todo los indios, no distinguian esas raciones y cuando llegaban á verlas, *veian que eran atroces*.

¿Qué hacer?

Los soldados y la gente imparcial encontraban las raciones detestables; los gefes superiores *vieron que eran buenas*; y como sobre gastos no hay nada escrito, el ministerio adoptó el último de estos gastos y declaró buenas las raciones é incompetentes los estómagos encargados de hacer su digestion.

Pero no hay nada mas tenaz y bullicioso que el hambre, ni nada mas exigente que el frio.

A pesar de las informaciones oficiales, no pasa nunca mucho tiempo sin que un nuevo clamor venga á repetir las mismas quejas q' escuchamos de los hacendados del sud y de sus autoridades de campaña.

Ahora es un gefe de guardia nacional, el conductor de un contingente el que levanta su voz para hacer conocer al Gobierno de la provincia los abusos y las calamidades que ha ido presenciando á su paso.

La denuncia del señor Castro confirma plenamente y una vez mas cuanto espusieron los hacendados y Jueces de Paz del Sud y cuanto se sabe por la notoriedad de los hchos.

He aqui los párrafos mas graves de la carta dirijida al señor Gobernador.

«A los ocho dias llegamos al «Fortin Machado,» donde permaneci dos dias para que descansase la caballada, para hacer una travesia de 30 leguas que hay del "Fortin Machado" al "Fuerte Belgrano," sin poblaciones, diciéndome el Comandante Gomez, que no me descuidase con la caballada en esa travesia, por el motivo de que andaban juntas de indios voleadores.

En la escolta que llevaba iban algunos con carabinas, y un escaso número de cartuchos me dió diciéndome, que todos los que tenia habia estado la pólvora húmeda y de consiguiente estaba pelmasada; que era necesario hiciera deshacer la pólvora antes de cargar el arma, habiendo algunos que no era posible deshacerlos con los dedos, siendo necesario el martillo, como lo hice yo con algunos que me dió, y me decia que el armamento que tenian era de los mas ordinarios que se trabajaba, pues, los fusiles á los 2 ó 3 tiros quedaban inútiles, como igualmente las carabinas, siendo estas un poco mejor su clase, me enseñó los fusiles y puedo ratificar lo que me dijo sobre esa arma.

La caballada muy flaca y era muy poca la que tenian.

En Pillahuincó ó «Fuerte Belgrano» era igual el armamento, no sé si la pólvora lo seria, por no haberla visto.

Los guardias nacionales estaban en la última miseria, pues no tenian mas racion que la carne, y esta muy escasa y flaca y á mi regreso me entregaron 25 guardias nacionales de baja, cuyo relevo fué el que llevé; estos infelices daba lástima de verlos, no tan solo iban impagos, sino que hasta los capotes ó ponchos se los quitaban; esto es, el afortunado q' habia conseguido una de estas prendas dejándolos á los hombres con tan solo la blusa y una camisa deshecha, uno solo llevaba capote, que no se lo habian quitado por ser lo único que llevaba en el cuerpo, en el camino me daba lástima ver estos infelices, sin tener un solo poncho para taparse y las heladas tan grandes que caian.

De los seis meses y dias que habian estado en servicio, habian tenido tan solo dos meses, raciones de todo, en abundancia.

La caballada está poco mejor que la del Fortin Machado, para el servicio que hacen de ir á renovar los contingentes, que lo que es para pelear los indios no sirven para nada»

Esta denuncia fué pasada, como se sabe, por el Gobernador de la Provincia al Ministro de la Guerra.

La carta con que se incluye contiene estas palabras espresivas:

«Como no ignoro lo que son los informes oficiales, oigo siempre con atencion los particulares.»

Qué hace el Sr. Ministro?

Las de siempre: que los mismos interesados se levanten su propio sumario: que decidan la cuestion los Comandantes de los fortines «Belgrano y Machado.»

El Señor Ministro va mas adelante.

El está muy distante de participar de las opiniones del Gobernador respecto de informes.

Los informes oficiales son forzosamente los verdaderos, aun cuando los espidan los mismos acusados.

Los informes particulares son siempre falsos, aunque todas las personas mas respetables de la provincia sean las que informen.

Por eso, no solo libra el asunto á la informacion de los comandantes de fortin, sino que de antemano les previene que las denuncias comunicadas por el Gobernador *han de ser falsas*

No significan otra cosa las siguientes palabras dirigidas al Comandante general de las fronteras Sud, costa Sud y Bahia Blanca:

«Las órdenes comunicadas anteriormente á los gefes de fronteras y de cuyo cumplimiento *no puede admitirse duda hacen suponer inexactitud* en las denuncias.»

¿Cómo podrá saber jamás la verdad el Gobierno en asuntos de frontera, si el mismo se ata asi una verda sobre los ojos?

Sin embargo, es tal la notoriedad de los hechos y tan imposible negar que, contra todas las suposiciones probables, el informe dado por los mismos comandantes de fortines, en su defensa, viene á comprobar las denuncias unánimes de la opinion.

Y cuando decimos en su defensa, no se crea que culpamos á los comandantes de fortines.

¿Qué han de hacer ellos ni qué responsabilidad tienen si el Ministro de la Guerra tiene á los soldados desnudos, desarmados, sin paga, hambrientos y á pié?

Absurdo seria inculpar á esos oficiales y librar de todo cargo á los que tienen, ante el pais y el Congreso, la responsabilidad de la administracion militar.

Pero por esto mismo, no es estraño que los informes nos pinten la frontera como el mejor de los mundos posibles

Cuando el Ministerio de la Guerra pide á un subalterno informes cuyo resultado pesará sobre el primero, ¿qué podemos estrañar si los suministra favorables?

Sin embargo, en el presente caso no es asi, y la publicacion de los informes prueba, como antes deciamos, que el Ministro de la Guerra, no pudiendo presumir que en lugar de una justificacion eran un proceso, los ha mandado publicar sin tomarse el trabajo de darles una ojeada.

Veamos lo que dicen esos informes.

En cuanto al armamento el gefe de la frontera Costa Sud dice lo siguiente:

Que era de mala calidad;

Que repetidas veces lo manifestó asi oficialmente, (lo que prueba, por la misma informacion, la desidia del Ministerio);

Que se quejó de esto al coronel Borges, asi como de que *aun no* se le habian despachado (á fines de julio) los pedidos de armas hechos al Gobierno en el mes de *febrero*, es decir, *en seis meses*, á pesar de su urgencia!

Que tuvieron que auxiliarse con el armamento de Bahia Blanca, del cual se dejaron 25 carabinas en el fortin «Machado.»

Que en cuanto á la *pólvora mojada*, no se niega que lo estuviese, pero que culpa será del oficial comandante del fortin.

Hé aqui un párrafo del informe del gefe de la frontera Costa Sud en que se confiesa que *muchos* de los soldados estaban sin armas.

«Cuando pasó el señor Castro, que fué en los primeros dias de Setiembre, aun no habia llegado el armamento y vestuario que vino con fecha 21 y no estraño que el armamento y municiones halla sido escaso, puesto que en ese tiempo se habian reunido en ese punto un número de voluntarios auxiliares con motivo de las grandes invasiones anunciadas y careciendo estos de armamentos y municiones se les auxilió con lo que habia disponible *quedándose asi mismo muchos sin ellas*.»

Es curioso lo que se contesta sobre caballadas.

Se dice, en suma, que por lo mismo que los fortines tienen que hacer un servicio activo de caballeria no deben tener caballos.

Cualquiera deduciria lo contrario; pero el informe contiene el siguiente párrafo:

«Por el mismo servicio á que está destinado el fortin Machado no puede tener la mejor caballada ni cosa parecida, los chasques y contingentes auxiliados por él tienen que recorrer una distancia de 23 leguas y no hay la suficiente caballada para relevarle continuamente.»

En cuanto al vestuario de los soldados, el informe del Gefe de la frontera Sud es realmente atroz, y solo el aplomo del Ministerio de la Guerra ha podido mandarlo publicar como un documento favorable.

Del informe del Gefe mencionado resulta:

Que nadie tenia vestuarios hasta Mayo (imagínense lo que son los meses de Abril y Mayo en el desierto.)

Que en esa época fueron 420 vestuarios para 536 individuos.

Que, por consiguiente, quedarou 116 desnudos.

Que esos vestuarios fueron reclamados al Gobierno y que este *nunca los proveyó*.

Que cuando llegaron los contingentes (cinco meses despues) *no habia una sola prenda que darles* y en medio *de los frios mas espantosos fué necesario* DESNUDAR A LOS CUMPLIDOS, que iban á parajes mas templados (desnudos, á pié y sin comer) para vestir (con sus harapos) á los que quedaban en servicio!!

¿No es esto literalmente cuanto ha dicho la *Nacion* y que resulta comprobado oficialmente en el mismo informe que se pide para desmentirlo?

El gefe de frontera dice que entre dos inhumanidades (la de dejar desnudos á los que quedaban en los fortines ó la de desnudar á los que se licenciaban) creyó que era menor la última.

Asi será ¿Pero qué diremos del Ministro que pone á los gefes de frontera en la necesidad de desnudar á la mitad de los soldados, en medio de frios espantosos, para vestir malamente á la otra mitad?

¿Y qué pensaremos del Ministro que lanza este documento, para dar la última prueba del desprecio que hace de la opinion pública?

Léase ahora el párrafo del informe, para que no se crea qqe inventamos y cada uno aprecie por si su contenido:

«En el mes de Mayo llegaron 420 vestuarios componiéndose la Guardia Nacional de 536 individuos de tropa, faltando por consiguiente ciento diez y seis vestuarios, los cuales fueron reclamados á la Inspeccion General en nota fecha 15 de Junio ppdo. (cuya copia adjunto bajo el número 1) pero nunca provistos; asi que una parte de ellos quedó sin vestuario. Cuando llegaron los primeros contingentes del nuevo relevo no tenia una prenda de vestuario que darles, puesto que el vestuario nuevo llegó recien en 21 de Setiembre, hacian unos frios espantosos en el mes de Agosto y Setiembre; ¿qué hacer entónces? ¿qué era mas Inhumano, dejar sin ponchos á los q' tenian que hacer un servicio penoso en los campos, fortines etc. ó rehusárselos á aquellos que iban hácia parajes mas templados á gozar de las comodidades del hrgar.?

Pero esto no es nada.

Léanse los siguientes detalles *oficiales* que dá el informe sobre la manera con que trata á los contingentes.

Los contingentes se reclutan desnudos, segun el informe, porque las autoridades *prenden al paisano donde lo encuentran* y *con lo puesto*!

Muchas veces son tomados en *mangas de camisa*l (Oficial).

Se les asegura EN UNA PRISION mientras se reune el resto; y luego se les remite ENCARRADOS ó se les obliga á hacer veinte leguas *en pelos*! (Oficial.)

Para que no se crea que exageramos, léanse los párrafos del informe que manda publicar en justificacion del Gobierno el Ministro de la Guerra de un pais civilizado.

«Desde entonces, era natural, que se le retirara el poncho ó capote á los que conservaban las demás prendas aun en buen estado, para cubrir á los que venian desnudos, digo desnudos porque conocido es, señor, el reclutamiento de la mayor parte de los soldados de contingentes en algunos partidos de nuestra campaña, prenden al paisano do quiera que lo encuentren con lo puesto, y muchas veces en mangas de camisa, se les asegura en una prision hasta la reunion total de un contingente, despues se le remite. ¿Y en qué estado llegan? Sucio y desnudo.

"Contingentes han llegado de Quilmes, Barracas, etc., encarrados hasta el Fortin Machado, sin una sola prenda de montura y mas que lo puesto; compuesto en gran parte de estrangeros que hacia pocos meses ó dias habian llegado al pais: en que estado dejarian las caballadas de nuestras postas, montando en pelo con un cuero de carnero, en una travesia de 20 leguas (y digo en pelo, pues por mejor voluntad que hubiera para prestarles monturas, no habia las necesarias para ellos".)

Escusamos seguir mas adelante.

La parte del informe que se refiere á las raciones es por el mismo estilo de las otras.

El Comandante de la frontera Costa Sud, á quien el pais debe agradecer que haya sido fiel á la verdad en esta ocasion, solo dá al contingente del Moro este consuelo:

«Estas son las privaciones á que ha estado sujeto el contingente del Moro, *como las demas fuerzas* de la guarnicion.»

¿Qué comentarios podemos hacer despues de lo que dejamos consignado?

¿Podrá comprenderse nunca, sino como una burla insultante, que el Ministro de la Guerra haya ordenado semejante publicacion para probar que cumple con su deber y que es una calumnia cuanto se ha dicho sobre el deplorable y completo abandono de la frontera?

Fácil es al pueblo juzgarlo, por los mismos documentos con que le brinda el Ministerio de la Guerra.

La mediacion de Paz

Se reunieron los ciudadanos invitados por el Sr. Presidente de la República Oriental para hacerles presente el resultado de las negociaciones de paz encomendadas á D. Andrés Lamas.

El Dr. Herrera leyó un estenso memorandum en el que D. Andrés Lamas hacia su nueva profesion de fé por el estilo de aquella otra del 55, y en la cual segun la espresion de Dr. Herrera, están vaciadas ó *desleida* las bases que han de ser principal fundamento de la negociacion.

El Sr. Ministro declaró, que por un olvido lamentable, habia dejado encima de su mesa el tenor de las bases propuestas; sin embargo, en el curso de la discusion se hablaba hipotéticamente respecto de las bases que habian de llegar de Buenos Aires, para entonces entablar la negociacion.

En un debate entre el Dr. Herrera y el Dr. Ferreira y Artigas, este señor manifestó tener conocimiento de ellas por haberlas exhibido el señor Ministro, aunque secretamente, á los señores de la Comision Permanente el dia de la interpelacion.

Del contenido del memorandum del señor Lamas se desprende que las exijencias del comité blanco en Buenos Aires han descendido en mucho del alto grado en que estaban cuando la negociacion con Muniz. Estas, capitalmente son: comicios libres y ejercicio de todos los derechos civiles y politicos; desarme total de todas las fuerzas en armas, quedando subsistentes solo aquellas que están prescritas en el presupuesto general de gastos de la nacion. Estas bases serán garantidas por el gobierno argentino, quien, segun lo declaró el señor Herrera, parece dispuesto á hacer la cuestion oriental cuestion propia.

El memorandum envuelve referencias hácia otras bases secundarias ó de detalle, sin especificacion, y que mucho se teme vayan á ser el complemento de las mismas que nos envió Muñiz por conducto de los comisionados pacificadores.

Sea lo que fuere, ello sonará.

Espuesto el motivo de la reunion, tomaron la palabra el Dr. Ramirez, el Sr. Presidente, el señor Herrera, el General Suarez, el Dr. Velasco y varias otras personas.

En todos los concurrentes dominaba un espiritu favorable á la pacificacion del pais, sin perjuicio de que las opiniones estaban encontradas respecto de los medios que se habian de emplear para alcanzarla.

El señor Ramirez espresó con precision y facilidad la inconveniencia que habia de haber nombrado á don Andrés Lamas encargado de esa negociacion; manifestó todos los inconvenientes que su ingerencia en los asuntos públicos traeria para el mejor éxito de la pacificacion; hasta cierto punto combatió la idea de la mediacion argentina, previó todas las complicaciones que de ahí podian surgir; puso en duda que el comité de Buenos Aires estuviese facultado por los gefes de la revolucion para tratar, y concluyó impugnando al Gobierno por haber solicitado la mediacion argentina.

Esta última argumentacion produjo un pequeño debate entre el Sr. Presidente y el Dr. Ramirez el que concluyó por una declaracion del Dr. Herrera, quien en un largo discurso refirió la causa y origen de la mediacion argentina y de la mision del señor Lamas; cosa que todos sabemos ya de memoria.

El General Suarez tomó la palabra para preguntar al señor Presidente si la negociacion y las bases de paz surgian de los gefes principales de la revolucion en armas. Esta pregunta que á cualquiera debia ocurrírsele fué contestada por el señor presidente negativamente, lo mismo que la de si habia la seguridad de que los gefes de la revolucion aceptasen las bases propuestas por el comité de Buenos Aires.

Habló en seguida el Dr. Ferreyra y Artigas, segundando las opiniones del Sr. Ramirez y de otros señores, sobre todo por lo que respecta á la mala eleccion recaida sobre don Andrés Lamas, De igual modo se espresó el Sr. Ramirez (padre) y otros señores, y á buen seguro, que si don Andrès Lamas hubiera estado oyendo la discusion por una rendija, no le quedarian mas ganas de *confidenciar*.

Se pidió con insistencia al señor Dr. Herrera que las negociaciones se hicieren en Montevideo, y hasta se le reclamó varias veces que el señor Lamas fuese separado desde aquel momento de la posicion que asumia cerca del gobierno argentino.

Tomamos á nuestro turno la palabra, opinando que debiamos de prescindir de la personalidad de D. Andrés Lamas, por cuanto ella no importaba nada en la cuestion, si al fin se conseguia la pacificacion; que en nuestro concepto, habia antes que todo cuestion prévia de que tratar, puesto que la base verdadera de aquella discusion eran las *mismas bases* propuestas, que no se habian espuesto á la reunion á causa del *fatal* olvido del Sr. Ministro de Relaciones Eeteriores. Espusimos tambien que esas bases debieran haber sido el principal motivo de la discusion de anoche, porque sin conocerlas y ni saber si ellas importan un sometimiento de los rebeldes á la autoridad legal, habria un gran peligro en entrar en negociaciones que distraerian tiempo en primer lugar, que debilitarian, directa, ó indirectamente el vigor de nuestros elementos, á la vez que alentarian los del enemigo; y últimamente que temiamos el resultado, porque no tenemos la esperanza de que sea otro que el de las negociaciones con Muniz, harto vergonzoso para q' insistamos todavia sin otro éxito que el que con la trégua obtiene el enemigo y el desprestigio en que cae la autoridad.

Concluimos por opinar como el Dr. Velazco, y aunque en menos palabras, espresamos que nuestra opinion era, y es, y será, que la solucion de la guerra no puede alcanzarse con resultado positivo, sino, desgraciadamente, por medio de las armas; para lo cual el tiempo que gastamos en negociaciones efimeras y falaces, debemos aplicarlo á aunar los elemensos poderosos de que dispone el gobierno y á fortalecer la opinion, que es la que ha de decidir en la lucha.

Despues de esto, tomaron la palabra muchos señores, y entre muy bellos discursos, se hicieron tambien muchas divagaciones, hasta el punto de apartarse completamente los oradores del objeto para que fueron invitados.

El Sr. Herrera, que pronunció varios discursos con esa facilidad que tanto lo caracteriza, haciendo resistencias á todos los embatés que por los frentes y por los flancos se le hacian, produjo esta declaracion solemne: «Esta es la continuacion de la alta politica del 51.»

Un doctor muy amigo nuestro, muy sério por su aspecto exterior, pero muy alegre por *de dentro*, dijo en *sotto voce*: «gracias, por el presente griego; oidos que tal oyen....» y se eclipsó.

En ese momento tambien nos levantamos nosotros; eran las 11 1[2 y tenia la palabra el Sr. D. Alejandro Chucarro (padre).

Hoy deben llegar los Comisionados de Gobierno Argentino encargados de la mision de paz. Se dice que uno de ellos es el general Arredondo.

Tambien se esperan los del comité blanco.

Tribuna de Montevideo

El Telégrafo en Goya

Ayer á medio dia funcionó el Telégrafo en el pueblo de Goya.

La redaccion de la *Patria* nos envió su cortés saludo que comprende á la vez dos noticias importantes: la tranquilidad de la Provincia y la salud inmejorable de que goza, hecho que disipa la aprehension de que pudiera repetirse la triste situacion pasada.

He aqui su telégrama que contestamos felicitando á la Provincia de Corrientes y haciendo votos por su creciente prosperidad:

LA «PATRIA.»

A LA «NACION.»

Primer telégrama enviado de Goya.

Salud!

La provincia está tranquila y la salud del pueblo es inmejorable.

Goya 1.° de Diciembre de 1871, á las doce del dia.

Ultima hora.

TEEGRAMA A «LA NACION.»

Corrientes, Diciembre 1.°—5 45 p. m.

Esta provincia acaba de recibir el bautismo del telégrafo que la une al grande y glorioso pueblo porteño á quien la redacion de la "Esperanza", en nombre de Corrientes, saluda en este gran dia por medio del ilustrado diario la "Nacion", deseando que siga imperturbable la senda de la libertad y del progreso en que se ha encaminado.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

El "Telégrafo" dice:

—Hemos oido que decididamente se va á llenar la vacante del ministerio de la guerra y que el nombramiento recaerá sin duda en el señor Pagola ó en el señor Fonda.

—Nos informan que esta noche á las 8 hay una reunion en la casa del señor presidente de la república, con el mismo objeto de la que tuvo lugar anoche.

—Se asegura que van á formarse dos batallones de linea.

Ignoramos si en estos momentos, en que se trata de hacer la paz, se persiste en llevar á cabo ese pensamiento.

Dice *El Siglo*:

Que la Junta de Crédito Público recibió una carta del señor Mackinnon datada en Lóndres el 31 de octubre anunciando que por el paquete del 9 de noviembre saldria la primera remesa del empréstito.

La limpieza pública está desatendida, y cree que esto se debe á que el empresario se le paga largamente.

La cuestion del cementerio está completamente terminada, agregando que ayer se midieron 21 cuadras para ensanchar el cementerio del Buceo, y se llamará á propuestas para construir un tramway hasta aquel punto por la calle de Rivera que corre á la derecha del 18 de Julio, partiendo de la bateria.

Que en la sesion que celebró la Comision Permanente en el señor Carve hizo mocion para que la mesa haga la segunda advertencia al gobierno sobre la incompatibilidad que ocurre respecto de los señores Zorrilla y Steward que son ministros y miembros de la Junta de Crédito.

Dice la *Tribuna*:

Que ayer el presidente de la República pasó varias circulares invitando á una reunion que debia tener lugar en su casa anoche á las 8 para tratar de asuntos de interés público.

Que entró en San José una partida de matreros con divisa blanca, la cual volvió á salir inmediatamente.

Se invita á la Comision de Salubridad á que visite los mercados.

Dice *Los Debates*:

Que el hijo de don Andrés Lamas fué nombrado cónsul del Perú en Buenos Aires.

Que le ha dicho un amigo llegado ayer de Buenos Aires que esa ciudad está muy triste, el movimiento comercial paralizado, y que mas de 50,000 almas se han retirado para el interior de la provincia, agregande que esta retirada es por temor de que se repita la fiebre.

Dice *La Prensa*:

Que se anuncia que para principios de diciembre será licenciado el escuadron desmontado «Coronel Tajes.»

Que ayer se empezaron á pagar por tesoreria los presupuestos atrasados.

—Dice el *Ferro-Carril* de ayer tarde:

En la sesion que celebro hoy la Comision Permanente, el Sr. Carve hizo mocion que fué apoyada unánimemente, para que la Mesa haga la 2.ᵃ advertencia al Gobierno, sobre la incompatibilidad de Ministros del P. E. y miembros de la Comision de Crédito Público, que ejercen los Sres. Zorrilla y Stewart.

El Dr. Ferreira hizo leer los articulos 56 y 57 de la constitucion para que en caso de que el P. E. se niegue á contestar se convoque inmediatamente á la asamblea general, para que dictamine lo que crea conveniente, salvando asi la responsabilidad que les cabe, ante el pais, de miembros de la comision permanente.

Noticias teatrales.

Leemos en *La España Músical*.

"La *troupe* de conciertos de Carlota Patti, que, segun de público se asegura vendrá á Barcelona durante las próximas fiestas, está compuesta, ademas de la hermana Adelina—coja como todos saben,—de Maria Mombelli (contralto), Carlos Nicolini (tenor), Carlos Hill (baritono), Alfredo Jaell (pianista), Camilo Sivori (concertista de violoncello), Carlos Oberthur (arpista, del cuarteto florentino de Juan Boker y del concertista de piano Ritter.

—Segun dicen los periódicos ingleses, el empresario del teatro Covent Garden de Lóndres ha ganado liquidos, durante la última temporada, la friolera de 500,000 francos.

—La señora de Rothschild está escribiendo una nueva ópera titulada "Hatts Fergel".

—El khedive de Ejipto, que quiere á toda costa estrenar en el Cairo, durante la próxima temporada, le nueva ópera de Verdi, *Aida*, se ha decidido por fin á pagar á Fraschini 60,000 francos por cuatro meses.

—Cristiana Nilson, la simpática actriz dinamarquesa que tambien ha sabido interpretar el papel de *Ofelia*, en la ópera de Ambrosio Thomas, parece que es una jugadora de billar de primera fuerza.

Hace unos dias ha jugado una partida pública, haciendo vencido á Cohen uno de los mejores jugadores de Lóndres.

Sus numerosos admiradores en la escena se apresuraron, no bien tuvieron noticias del hecho, á darla la enhorabuena por su destreza en hacer carambolas, que casi iguala á su habilidad para hacer trinos.

Con eso y con que fume...

—Leemos en la *Gacete de Colonia*:

«El odio de los parisienses contra los alemanes ha influido igualmente en los circulos artisticos.

Los músicos franceses no quieren ya tocar ó cantar delante de los alemanes.

El pianista Cind Saenz ha sido espulsado de la sociedad de los compositores porque tocó en Baden.

El empresario Villmann habia contratado para una série de conciertos en Alemania, interrumpidos por la guerra, ademas del soprano Monteli á las señoras Dalvaho y Battu.

Ahora la señorita Battu rompe su contrato con el sueldo de 3,000 thalers, porque no quiere cantar en Alemania, y Mme. Calvaho ha hecho otro tanto, porque teme á la prensa parisiense.

Ademas, un célebre fabricante de pianos rehusa entregar sus instrumentos para sus conciertos en Alemania, lo cual impide el concurso del pianista Alfredo Jaell, porque por un capricho artistico no quiere tocar sino en un piano de Erardi.

Incidentes parlamentarios.

De un diario de Chile tomamos lo siguiente que no deja de ser curioso, sobre todo por la analogia que tiene con las cosas que se ven por aqui en los debates parlamentarios.

«En la sesion del viérnes por la noche, tratándose de la partida sobre telégrafos, el Sr. Gallo (D. A. C) hizo cargos por la inseguridad de la correspondencia epistolar, la que obligaba á veces á los opositores en épocas electorales á enviar sus cartas por conducto ageno á fin de que lleguen á sus destinos, y agregó:—

Lo que sucede con el telégrafo sucede tambien con el correo, donde se viola el secreto de nuestra correspondencia, creyendo sin duda encontrar en nuestras cartas las conspiraciones ó planes que se nos atribuyen; se las intercepta y se abren.

El Sr. Ossa (D. Macario)—Y sin embargo, no se han visto cartas privadas publicadas como en la prensa de oposicion. Entre otras una dirigida á mi, carta que se me interceptó y fué publicada en un diario de oposicion. Este es un hecho, y mientras tanto, su señoria no cita ninguno por su parte.

El señor Gallo (don A. C.) repite sus observaciones y dice que esto sucede porque á los adversarios se les trata como á judios.

El señor Allendes dice que lo obliga á hablar la gravedad del cargo hecho á los administradores de correos, y lo hace en honor del pundonoroso administrador de Santiago. Su señoria ha presenciado este hecho; es de esta administracion: habiendo venido de Valdivia un oficio dirigido á la junta electoral sin especificacion de si era de oposicion ó de gobierno, el señor administrador llama á los presidentes de ambas juntas para entregarles aquella comunicacion. En este caso el abuso era muy fácil; sino se abusó entonces, la cámara vé que no puede haber el propósito de abusar.

El señor Ministro del interior dice que á un cargo como el del señor diputado por Caldera, ó se contesta como se debe, ó no se contesta.

El Sr. Ossa (don M.)—Yo he citado hechos y el señor diputado nó.

El Sr. Gallo (don P. L.)—Yo si; porque se me han perdido muchas cartas certificadas.

El Sr. Ministro—Tambien me ha sucedido á mi y á estranjeros, y sin embargo tambien se nos considerará opositores?

El Sr. Ossa (don Macario)—Pero, señor, si yo cito hechos, no se me responde sobre ellos, ni sobre una carta para mi, que me fué interceptada y se publicó en la prensa de oposicion.

El Sr. Matta (don Manuel Antonio)—Esa carta vino á mi poder y yo la mandé á la imprenta de la *Libertad* y la hice publicar.

El Sr. Ossa (don Macario)—Pero no se dice por donde la obtuvo su señoria.

El Sr. Matta (don Manuel Antonio)—Fué por el buzon de la Virgen, señor diputado. (Hilaridad).

El Sr. Ossa (don Nicomedes)—La correspondencia epistolar, señor diputado, nunca se obtiene por medios lejitimos, sino por medios subrepticios.

El Sr. Matta—Versaba sobre asuntos públicos.

El Sr. Ossa (D. Nicomedes)—Eso será razon para su señoria que tiene la conciencia mas ancha que la mia.

El Sr. Matta (D. Manuel Antonio.)—No, señor, mucho mas estrecha que la de su señoria, aunque sin falsos escrúpulos. Esa carta, no tenia nombre: si ahora se le pone.... Yo tengo muchas cartas, y eleji esas para probar ciertos hechos que debia justificar mi partido.

El señor Ossa (D. Mario) pide que el secretario consigne en el acta la esposicion del Sr. Matta sobre las cartas no dirijidas á él, que tiene en su poder, á fin de que el señor ministro y los administradores de correos sepan lo que sucede, espliquen estos misterios y el Sr. ministro tome las providencias del caso.

El Sr. Matta (D. M. A.)—Las cartas mias las tengo: en cuanto á lo demás, no tengo por qué decirlo. Quizá será porque soy aficionado á coleccionar autógrafos y el de su señoria era necesario á mi coleccion.

El señor Ossa (don M)—Eso hará honor á su señoria.

El señor Matta (don M. A.)—No he andado jamás en busca de él, ni necesito buscarlo. Deploro qué su señoria ponga el nombre que no pusieron los autores de esa carta, que fueron mas respetuosos que su señoria y tuvieron sobre todo mas prudencia que él.

El señor Allendes, replicando despues á un ataque del señor Gallo (don A. C.) principió diciendo: la costumbre de personalizar las cuestiones, solo se vé en los que *se sientan en la minoria*.

El señor Gallo.—¡Canario! ¡En otra cosa se sentarán, pero no en la minoria! (Risas.)

En otra sesion el señor diputado por Caldera, disertando en la sesion nocturna del viérnes sobre el mal sistema de hospital, dijo: Recordaré con este motivo un verso español. (Se detuvo aqui un rato el señor diputado), un verso que dice. . . .

El señor Walker Martinez.—Se le olvidó.

El señor Gallo.—Nada tiene de particular. El verso dice. ... en fin, no lo recuerdo por ahora, pero sustancialmente dice que se arroje la cara, pero no se arroje el espejo.... (Hilaridad.) No siempre es posible acordarse en el momento en que uno quiere. Ah! Ya me acuerdo. El verso dice: «Arrojar la cara importa,—que el espejo no hay por qué». (Risas.) No es estraño que ahora no mas lo recuerde, porque no no tengo la felicicidad de los señores que se sientan en esos bancos y que son tan fecundos en oratoria. (Hiralida)."

En vista de esto no se puede negar que por allá los representantes parecen fundados en el mismo molde do los nuestros.

A los fumadores.

Creemos de interés el siguiente suelto de la «Crónica inglesa» del diario francés que con el titulo de *El Internacional* se publica en Lóndres:

«Buena noticia para los fumadores.

Se acaban de descubrir en la Patagonia numerosos depósitos ó minas de silicato de magnesía, vulgarmente llamado «espuma de mar.»

Hasta ahora el que se encuentra en el comercio ha sido suministrado esclusivamente por los depósitos que existen en pequeña cantidad en Turquia, en Grecia, en el Asia Menor y costas del Mediterráneo.

Muchos fumadores se figuran que sus pipas son de silicato de magnesia verdadero, mientras que lo mas frecuente es que están hechas de una composicion de tierra de pipa ordinaria y de cera, que les dá un gusto detestable.

Como la espuma de mar es una de las pipas mas sanas que se puede encontrar, el descubrimiento se ciente de q' hablamos regocijará á los aficionados al tabaco.»

Rosario

Se activan las pesquisas policiales con el objeto de dar con la cueva del asesino de Clarisa Ganna.

Se han recibido varios avisos de encontrarse en un punto de la campaña.

Los Comisarios se hallan todos prevenidos, para en caso que huyera alli capturarlo-

De los ciento diez inmigrantes que llegaron de Buenos Aires, solo han quedado en el Asilo seis que pasaran á las colonias.

En el vapor «Estrella» se embarcaron sesenta que iban directamente para las colonias de San a-Fé.

Sobre el viaje á esa ciudad de la compañia Rossi dice el cólega:

Ya sabemos que está decidido á pisar este suelo el gran artista italiano, y que la colonia italiana como muchos argentinos, están organizados para hacerle el digno recibimiento que se merece.

El Sr. Garassini, presidente de la Sociedad Campidoglio, hace dias que ha hablado a muchos de sus amigos para que se preparen á recibirlo dignamente como se merece.

El espiritu público se halla preparado para llenar ese deber, tributando asi al célebre artista el homenage que se merece y dando con ello una prueba que este pueblo sabe apreciar á los génios que vienen á hacernos conocer el arte de Gustavo Uodena.

La colonia italiana está ya dispuesta á saludar al compatriota que lleva tan gloriosamente la sangre italiana.

Por nuestra parte nos asociamos á la colonia italiana para compartir con ellos la gloria de recibir dignamente á uno de los artistas mas notable del Mundo.

Se han suspendido las especulaciones de frutos del pais que se habian iniciado con buen éxito.

Se ha dicho que el Cura de Gualeguaychú será quien reemplaze al señor Piñero en esa iglesia.

Personas que le conocen aseguran que es un escelente caballero con aptitudes suficientes para desempeñar este curato.

El 15 de este mes tendrá lugar el remate de los derechos Municipales.

Marcharán para el Pergamino el niño Romeo Dionesi, D. Juan Risso y varios artistas de la compañia que trabaja en el litoral

Darán en ese punto dos ó tres funciones.

La Contaduria de nuestra Aduana liquidó en el dia 29, mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes por el solo derecho de importacion.

La Gefatura de Policia deportó ayer á Martin Garcia diez individuos.

La capitania del Puerto ha recibido 16 bultos conteniendo útiles para la frontera Norte al mando del coronel Obligado.

Oportunamente se enviarán á su destino.

La *Epoca* dice:

Como los edictos judiciales es una lectura tan *amena* pocos son los que se toman el trabajo de leerlos.

Si no fuese asi, se habrian vds. fijado en un edicto que hemos estado publicando, de la vénta de unos terrenos, para abonar honorarios de seis abogadas.

Compadezco al pobre pleitista que cayó en manos nada menos que de seis abogados.

Cuidado! Dios tenga piedad de ellos.

Exhumacion

Dumas (hijo) ha anunciado que los restos mortales de su padre no se trasladarian ya el dia 24 de este mes, como estaba anunciado, suspendiéndose esta ceremomia hasta que el último prusiano salga del dspartamento de *Aisne*, donde está situado el palacio de Monte-Cristo, en que han de depositarse las cenizas del autor del libro que da nombre á esa bellisima quinta.

Una obra de arte.

—Los diarios de Santiago de Chile hacen la siguiente descripcion de una estatua que representa á San Pelayo, obra del artista chileno D. Nicanor Plaza.

La obra ha sido ejecutada en mármol de Carrera.

Hé aqui esa descripcion:

«Representa á San Pelayo á la edad de trece años en que se le hizo sufrir el martirio. Hallábase en actitud suplicante, con una rodilla en tierra implorando del cielo el perdon de los victimarios. La cabeza es hermosa de un modelo delicado: la fisonomia acusa bondad ternura, nobleza, y sobre todo, resignacion y valentia en el sufrimiento.

La cabeza ceñida con una corona de azucenas, simbolo de pureza, trabajada con tan admirable perfeccion que realza sensiblemente la armonia y belleza del rostro.

Las manos, escollo jeneralmente de los pintores y escultores, son dignas de admirar en esta estatua. En la izquierda se ostenta la palma del martirio, la derecha desgraciadamente ha sido dañada por el mal embalaje, pero creemos que el artista hará desaparecer el defecto.

El santo viste el traje bordado que usaban los nobles árabes de Córdoba en los siglos X XI—túnica y manto.

En ambas cosas se nota precision y riqueza no por los adornos del vestido, sino por la esquisita elegancia y facilidad con que están trabajados, pudiéndose admirar en los pliegues de ia túnica y manto la *suplesse* de la tela.

La estátua esta sentada en un pedestal digno de ella, en el que figuran los instrumentos del martirio.»

Estados Unidos

Por la via del Pacifico tenemos noticias de Estados Unidos posteriores á las recibidas de Rio Janeiro.

El presidente Grant ha promulgado la ley marcial en la Carolina del Sur, con motivo de las depredaciones de los *ku-klux*.

La cosecha de algodon americano ha sido de tres millones de libras menos de lo que se esperaba. En un fuego en Wisconsin han perecido 12,000 (?) almas.

El presidente de Haiti se negó á entregar el *Hornet* á una fragata española; en consecuencia, el cónsul español arrió su bandera y salió para la Habana á pedir instrucciones.

Los incendios de Wisconsin han destruido cuatro villas en el rio Green Bay. En un lugar en el q' se refujiaron 150 personas, fueron rodeadas por las llamas y todas perecieron. Otros muchos cientos, huyendo de las llamas, se arrojaron al rio, donde los esperaba la muerte. Se dice q' 500 han perecido.

La ciudad de Manister, en Michigan; ha sida totalmente destruida. Los habitantes buscaban refujio en otro lugar.

El vapor *Ocean Queen* llegó á Colon el 25 de octubre por la mañana. Por el telégrafo de Colon se dice lo siguiente:

Jamaica, domingo 22.

No hay últimas noticias. Oro en Nueva York ayer á 12[4. Cambio de libras esterlinas en Lóndres, á 6 3[8.

Crónica del dia.

Importante para Almagro—El Sr. D. Emilio Castro ha vendido á los Sres. Billinghurst cien mil varas cuadradas de terreno situadas en el paraje denominado «Almagro», entre esta ciudad y San José de Flores.

Por cada vara se ha pagado cincuenta pesos papel moneda corriente.

El total del precio del terreno suma cinco millones.

Los Sres. Billinghurst destinan ese terreno para construir la estacion central del Ferro-Carril al Rosario.

La quinta llamada de «Arroyo» ha sido tambien comprada por los mismos Sres.

Se halla situada á inmediaciones del punto antes nombrado.

Consta de ocho manzanas.

Cada una ha costado quinientos mil pesos, ó sea cuatro millones las ocho.

Los Sres. Billinghurst se han provisto de una estension tan vasta de tierra, teniendo en vista el valor crecido que tomarán las propiedades en esos alrededores cuando se plantee el ferro-carril al Rosario, y los sacrificios pecuniarios que tendrian que hacer entónces cuando llegasen á tener que ensanchar el local de la estacion.

Los ha aleccionado, sin duda, lo que pasa en el Ferro-Carril del Oeste, que ha venido comprando pequeños lotes, á medida que se han aumentado sus necesidades, encontrándose con que cada vez que ocurria á ese espediente, se habia duplicado el valor de la tierra.

Se nos refiere á mas que por cuatro manzanas del terreno del Sr. Almagro, se ha ofrecido una suma relativamente mayor que el precio de las anteriores negociaciones

En esto último, solo se tiene en vista especular con el aumento de valor que tomen las propiedades en esa situacion.

Un hecho complicado.—Dice un cólega de ayer:

Hace algun tiempo referiamos en esta seccion haberse hallado bajo un puente del Riachuelo el cadáver de una criatura horriblemente mutilada.

En los mismos momentos que tenia lugar este triste hallazgo, desaparecia tambien de aquel distrito una jóven con su padre.

De esta coincidencia nacia una sospecha.

La Policia investigó quien era esa jóven, y la sospecha fué confirmada con un indicio muy grave.

La jóven, hasta el momento de su desaparicion, habia estado en cinta, y desde mucho antes, su esposo divorciado de hecho, habia ocurrido ante la Curia con ese objeto.

Para mayor complicacion, el dia antes al que desapareció la jóven, recibió una órden el comisario Tuñer, suscrita por el Provisor, pidiéndole que permitiera á un facultativo practicar un reconocimiento oficial en la persona de aquella.

Pasó algun tiempo, y un dia se presentó una señora ante dicho comisario, diciéndole que habia sabido la ausencia repentina de la jóven; que ella era la hermana y venia de Montevideo á visitarla, y concluyó por preguntar si él no sabia la causa de esa brusca desaparicion.

El Sr. Tuñer le contestó negativamente, sin duda porque no queria dejar entrever la sospecha fundada de un crimen que pesaba contra la fugitiva, sospecha cuya existencia queria descubrir la señora.

Ahora bien: El Juez Correccional se ha dirigido al Gefe de Policia á efecto de que haga tomar declaracion á varias personas, pues de todo lo dicho se deduce que la jóven, en complicidad con su padre, ó vice-versa, han sido autores de la muerte de la criatura; ocultando asi la prueba del delito, por el cual pedia su divorcio el esposo de la referida jóven.

Considerable remesa.—El siete del mes entrante debe llegar al Banco Wanklyn y Ca. en Buenos Aires una remesa de Inglaterra importando la suma de ciento y diez mil libras esterlinas.

La señorita Ines Alcántara—Sabemos positivamente que la Sta. Inés Alcántara abandona la carrera teatral en la que tantos aplausos ha merecido.

Muy pronto debe seguir su viaje de Montevideo para España.

La fragata "Vineta"—Procedente de Kiel entró el 18 en Bahia la fragata de guerra alemana *Vineta*, en viaje á este puerto. Tiene 22 cañones y 411 tripulantes.

Noticias comerciales.—Por el *Olbers* llegado de Liverpool tenemos noticias de Europa hasta el 6.

La tasa de descuento en el Banco de Inglaterra sigue sin alteracion. En el de Francia; segun telégramas de Paris, del 3, fué elevada á 7 por ciento.

El 3 los consolidados se cotizaban en Lóndres á 93; el dia 4, en Paris, á 57.42 el 3 p.% francés, y á 94 el 5 p.%.

Respecto de la plaza de Rio Janeiro, hè aqui lo que nos comunica nuestro activo y bien enterado corresponsal:

«Rio, 25 de Noviembre—El *Olbers* parte hoy á las dos. Es medio dia y no hay alteracion alguna en las cotizaciones publicadas por los diarios de hoy, manteniéndose la tasa del papel bancario á 24 1[4 sin transaciones. Desde la salida del *Douro* no se pasaron 10 000 libras esterlinas. Las noticias recibidas de Europa paralizaron los negocios de café.»

Tomás Salvini.—Los diarios de Chile anuncian la próxima llegada á Lima del afanado trájico Salvini.

Suponemos que dichos cólegas se hallan equivocados, porque segun los mejores informes, á la fecha el célebre artista deberá estar en viage para Italia, donde se halla contratado para trabajar en uno de los primeros teatros de la peninsula.

Los trigos en Santa Fé.—Lo siguiente escriben de Santa Fé:

«La cosecha de este año en Santa Fé, es la mas fecunda que se ha conocido hasta ahora en toda la República.

En todas las colonias, las sementeras de trigos son abundantísimas, y tienen las espigas mas hermosas y los granos mas gordos.

La sola cosecha de Santa Fé se calcula en dos millones de duros, fuera del producto del maiz y tabaco.

Todas las noticias que nos llegan son halagadoras.

El mas pobre agricultor, el que menos ha sembrado se halla tan contento, tan satisfecho, que cuando se habla de la cosecha brilla en su rostró la alegria de su alma, el recuerdo que le trae de sus esfuerzos coronados por el fruto mas lisonjero.

Es un año de promision, en que todos los que han sembrado trigos van á ver cuanto mas vale la agricultura que la ganaderia.

Los trigos de este Departamento están tan hermosos y en tal abundancia que es imposible calcular los millones de fanegas que van á recojerse.

Jamás se ha visto un año mejor.

En la próxima semana empiezan las trillas.

Las últimas aguas han complementado el engorde de los trigos, y hoy se hallan en estado de recojerlos»

La paz en la República Oriental—Un cólega de Montevideo dice:

Ayer llegó de Buenos Aires D. Juan Angel Zavalla, quien se dice es portador de nuevas proposiciones de paz.

Ayer tambien á una hora bastante avanzada telegrafió D. Andrés Lamas, diciendo que la paz era un hecho.

Una persona respetable nos dice á este respecto que el comité de Buenos Aires há ordenado al gefe revolucionario evite todo encuentro, pues será muy probable que la paz se haga sin mas derramamiento de sangre.

Esperamos luego algunos datos mas sobre esto que comunicaremos á nuestros lectores.

Escándalo—En un diario de Santiago encontramos el siguiente suelto, lo que viene á probar que en Chile, se atropellan los derechos y se *arrean* á los cuarteles á los obreros del pensamiento.

«Es increible!—Los doce estudiantes de medicina q' fueron aprehendidos ayer de mañana han sido distribuidos en varios cuerpos de ejército.

Tenemos conocimiento de que el jóven Llano, estudiante de sesto año de medicina, fué conducido por el subteniente Urras al batallon Legion que se encuentra el cuartel Guadelupe.

No hemos podido saber los nombres de los demás aprehendidos.

No nos atrevemos á creer que se haya cometido una accion tan indigna por autoridades q' se respetan y con conocimiento de S. E. el Presidente de la república.»

Nueva industria—Una carta de Rio 4° dice que en el interior se ha formado una nueva industria.

Ella pertenece á algunos individuos, que despedazando el telégrafo Nacional, roban el alambre para venderlo en parages distantes.

Sobre esto mismo dice un cólega del Rosario que el escándalo que se estaba cometiendo, cortando todos los dias la linea telegráfica nacional, hizo que el inspector de telégrafos recorriera la linea desde Santiago del Estero hasta esta ciudad.

Por los perjuicios que se esperimentaban con este incalificable abuso y la manera como se practicaba la union de los hilos telegráficos, empleando para ello una cuerda fina que impedia la comunicacion, se sospecha que la persona que ha mandado hacer esto conoce bien lo que es telegrafia.

Despues de las medidas que se han tomado veremos á ver si se sigue cometiendo este abuso.

La compañia Rossi—Segun nos dicen hasta el 10 de Diciembre permanecerá entre nosotros el célebre Rossi.

Pasará para el Rosario.

Armas de los indios—En la Capitania del Puerto del Rosario existe un arco y cuatro flechas, fabricado todo por los indios del Chaco.

Esas armas son curiosas tanto por su forma como por la diversidad de las tintas con que están pintadas, ofreciendo á la par de una curiosidad una hermosa muestra de las maderas y la infinidad de jugos tintóreos que encierra el Gran Chaco.

Una prision—D. Cárlos Malo ha sido preso en el Rosario, por el hecho de haber repartido unos avisos de su relojeria en forma de billetes de banco.

Un cólega dice que los billetes no son una falsificacion, puesto que el contenido de ellos es un aviso y que nada tiene que ver con los Bancos.

Creemos que todos tienen el derecho de avisar su industria en la forma que crea que mas pueda llamar la atencion pública.

Ademas, hace mas de cuatro meses que es Sr. Malo reparte al público sus avisos, y el muy estraño que recien se le acuse de ese hecho.

Vapor Rosario—El hermoso vapor «Rosario» ha establecido su carrera desde este puerto al de Rosario y Montevideo.

Las comodidades con que cuenta, son muy buenas.

El Baradero—Va tan adelanto el progreso de este pueblo, que ya no hay ni un solar de los del éjido.

Tres hornos de ladrillos trabajando diariamente no alcanzan á satisfacer los pedidos de materiales.

Esto esplica el gran porvenir que espera á esa localidad, en razon de las grandes obras fluviales y terrestres que van á realizarse á sus inmediaciones.

Algo grave—Los indios, se ha dicho, han asaltado al fortin Vijilante, matando la guarnicion con escepcion de uno, que se llevaron cautivo, llevándose tambien las municiones, armas y caballos que existian en el fortin.

No tenemos otros datos sobre esta lúgubre noticia, que ojalá resulte falsa, porque no tendriamos que deplorar mas pérdida de vidas.

Las suelas de Salta—De las 12 provincias que han espuesto suelas en la Exposicion, las de Salta han sobrepujado por su riqueza como por un delicado beneficio, y han obtenido premio.

Exámenes—Ayer principiaron los exámenes en la Universidad y en la Facultad de Medicina.

El lúnes dan principio en el Colegio Nacional.

La funcion de hoy—Uno de los dramas mas interesantes *Julieta y Romeo* es el que se anuncia para hoy en el teatro Colon á beneficio del Asilo de Huérfanos.

Destinados á presidio—Remitidos por el Juez del Crimen del Departamento del Sud han tenido entrada ayer en la Policia los individuos Nicolás Laseri y Luis Allisa, destinado el primero á 20 años de presidio y á 5 el segundo.

Ambos son homicidas.

Pelea—Como á las siete de la tarde de ayer dos marineros se tomaron en pelea á mano armada en el Paseo de Julio, saliendo uno herido de una puñalada.

Se cree que haya fallecido en el Hospital donde fué enviado, por que la herida que recibió era de bastante gravedad.

El malhechor fué tomado por un agente de la Capitania y mandado al Departamento.

Suicidio fracasado—En el mes de Noviembre si bien no ha habido ningun crimen notable, han tenido lugar en cambio tentativas de suicidio manifestadas por algunas personas.

Entre estas, se encuentra una bella jóven alemana llamada Federica Roya y cuyo domicilio es en la calle de Cerrito 120.

Hace cosa de dos años, que, seducida por un compatriota abandonó la Alemania, su patria, dirijiéndose hácia esta parte de América.

Corrieron esos dos años.

El amor habia trazado un circulo de felicidad en torno de los jóvenes.

Pero hé aqui que últimamente se siente él poseido de un hastio desesperante, y buscando un remedio que curase la intensidad de este mal, solo creia encontrarlo en su patria.

Entonces resuelve partir, pero solo, sin la muger á que habia ligado su vida, y para quien se ha disipado el cariño que le tenia.

Dias anteriores, recibe ella una carta en la cual le dice que, á partir de ese momento no le veia mas, pues se ausentaba para Alemania.

En esta carta no disculpaba siquiera su conducta.

Todo esto fué un golpe de muerte para la jóven.

Un pensamiento criminal surgió en su mente, como término al dolor: el suicidio!

Pero antes de tomar esa resolucion, la esperanza, prisma engañoso que entrevemos hasta en el limite de la comun eternidad, le hace creer que aun puede ser feliz, que aun puede disfrutar un instante de dicha, y entonces le escribe al amante estas breves palabras: *Antes de partir ven á darme un abrazo.*

Pasó un dia, llegó el segundo y se deslizó el tercero, y el jóven no venia.

Esta tardanza que se habia de prolongar para siempre, robustece la determinacion de la jóven, y la pone en ejecucion.

Primeramente se propina una dósis de ópio aunque no considerable, y luego, coloca en su dormitorio un brasero de carbon inflamado; cierra tras si la puerta, se tiende sobre el lecho y espera....!

Mas hé aqui que un vecino que habitaba en la casa habia estado observando los preparativos de la jóven suicida.

Cuando vió cerrar la puerta, ya no pudo contenerse y rápido como un hombre q' crée hacer un buen servicio, se dirijió hácia ella que cedió al violento empuje de sus manos.

La jóven estaba ahí, en el lecho, bajo el dominio de un sueño profundo, causado por el ópio.

El servicial vecino la toma en sus brazos, y presuroso la saca de la habitacion donde un momento despues habria sido asfixiada por el humo.

Se le prodigan todos los auxilios que su estado reclamaba, y media hora despues despierta del letargo.

El comisario Arana, con su actividad caracteristica, asi como otros vecinos, fueron ocurriendo al punto del suceso, y se retiraron luego de haber prestado laudables servicios.

Apenas en si, manifestó ella su gratitud por la generosidad con que la habian atendido.

El primer paso del comisario Arana, cuando se ausentaron las otras personas, fué investigar de la jóven, la causa de tan desesperante resolucion.

Es la misma que conocen ya nuestros lectores.

Por conclusion debemos manifestar que la protagonista de esta cuasi trajedia, en la conferencia que tuvo con aquel funcionario, le declaró que si esa vez habia fracasado su tentativa, tenia bastante decision, bastante firmeza, para llevarla á efecto antes de mucho.

Si pues algun suicidio tiene lugar, razon y mucha tendrá el público para decir: Esa es la jóven alemana!

Condena—El Juez Correccional ha condenado á trabajos públicos por dos meses á los presos Marcos Rojas, Fermin Risso, Luis Isola, Valentin Rojas, Andres Constantino Balá, Mariano Diaz y Emilo Zabarrequi.

Ahogado—En la Boca del Riachuelo se encontró ayer el cadáver de un ahogado.

Demostraba ser un hombre de cuarenta años mas ó menos.

Estaba en completa desnudez, lo que hace suponer que el individuo se estaria bañando cuando se abogó.

Tropelia—Hemos sido informados de una tropelia cometida anoche por un Ayudante de Serenos en casa de una familia inglesa de la calle de Mayo.

Se daba aqui un baile festejando el cumple-año del gefe de la familia, y como á las doce el citado empleado llamó á la puerta descomedidamente pidiendo la lisencia de la autoridad. Los dueños de casa usando de toda moderacion contestaron que no era esa una reunion pública donde la policia podia tener jurisdiccion é invitaron á entrar al ayudante q' hallándose en sumo estado de embriaguez no atendió las razones; y sin reprimir sus términos groseros quizo hacer armas y puso fin al baile llevando al Departamento á las personas principales de la casa.

Si toda esta culpabilidad aparece de la indagacion que la policia levante, el Sr. O'Gorman debe castigar enérgicamente por honra de su reparticion al empleado aludido

Para los desgraciados de Oran—La Sociedad de Beneficencia ha recibido hasta la fecha las siguientes donaciones.

Sra. Etelvina S. de Buck	100
« Paula Soriano	200
« Benita G. de Egúren	500
« Petrona V. de Vela	500
« Laurentina O. de Alsina	100
« Mercedes P. de Ferrer	100
« Petrona V. de Cordero	100
J. P. E.	200
L. G.	100
D. E. G.	100
M. P.	100
Sra. Amelia Alvares de Portela	500
" Amelia Portela de Montes de Oca	200
	Pesos 2,800

Casas de prostitucion—Segun un cuadro estadístico que formó últimamente la Policia, el número de las casas que se ocupan en tan infame tráfico es de 49.

En esta cifra no estan comprendidas aquellas que sin ser ni mas ni menos lo mismo que estas, no se pueden calificar de tales, por la decencia aparente y engañosa que revisten. Tampoco está comprendida la numerosa cuarteria que existe, agrupada por decirlo asi, en determinadas calles pocilgas inmundas donde el vicio y la corrupcion es mayor y mas repugnante.

De manera, pues, que se puede calcular sin exageracion en 150 el total de lupanares que tiene en su seno el municipio.

Estacion Martinez—Desde ayer está abierta al público la nueva estacion construida entre los Olivos y San Isidro, en la via férrea del Norte.

En esas inmediaciones se construirá la casa quinta del Sr. Crabtree, administrador de ese ferro carril que ahora marcha con regularidad.

Hasta cuando—Se dejarán sin construir las veredas en la casas calle de Libertad esquina de Charcas, y de esta, esquina de Talcahuano; pues hace 10 años que tuvieron veredas de ladrillos y ahora solo son pozos capaces de destovillar al transeunte mas fuerte de piés.

Introduccion de carne—El Juez de Corrales al Sud ha manifestado á la Municipalidad que los abastecedores se han apersonado á él haciéndole presente la imposibilidad de cumplir con la ordenanza de introducir la carne á los mercados hasta las nuevo de la mañana.

Hospital de San Roque—El movimiento de enfermos en este establecimiento hasta el dia de ayer es como sigue:

Existencia del dia anterior 68; salidos 2, quedan de viruela 25, otras enfermedades 66, total 68.

Ropa para Oran—En atencion á lo costoso del trasporte y de su duracion la Sociedad de Beneficencia ha resuelto no enviar ropa á Oran. La poca que se ha recibido se distribuirá entre los pobres; á no ser que los donantes prefieran recojerla. Las personas que quisiera dar limosna pueden remitir su óbulo al Hospital de Mujeres, Colejio de la Merced ó á la Casa de Espósitos.

Pensiones—Desde ayer se paga por el mes de Noviembre á los pensionistas y al cuerpo de inválidos.

El 15 del corriente se cierra el pago.

Plaza Libertad—Se está refaccionando el empedrado de las calles que rodean este paseo, que se tiene muy bien atendido.

Lo único que falta es la colocacion de faroles de gas en las aceras que dan frente á esa plaza.

Banda de música—Los señores Mendez hermanos, propietarios del tramway 11 de Setiembre, han costeado una banda de música que tocará los jueves, domingos y dias de fiesta, frente á la estacion Caridad.

Los vecinos de esta localidad están de felicitaciones, pues con esto, se hace aquel punto un centro de reunion para las personas que salen á paseo por las tardes.

Los progresistas señores Mendez, han rendido un servicio al público costeando esa banda y se han hecho acreedores á la gratitud del vecindario del Once.

Estadistica de Noviembre—Hé aqui la estadistica mortuoria de Nobiembre pasado.

Defunciones—hombres 156, mujeres 72, niños 166, niñas 142, total 536.

Enfermedades varias 377, viruela 159.

Nacionalidades—Arjentinos 387, franceses 24, italianos 53, españoles 39, brasileros 3, orientales 5, ingleses 5, alemanes 1, paraguayos 5, suizos 7, portugueses 4, peruanos 1, africanos 1, austriacos 1.

Como se vé hay 52 defunciones menos que en el mes de Octubre.

Próroga—El gefe de la oficina de injenieros de la Nacion ha comunicado al Ministerio del Interior haber variado el plazo para la construccion del camino de Córdoba á Papagallos.

Periódico en San Nicolás—Se dice que un Sr. Villa va á fundar un periódico en este partido de nuestra provincia.

El Rector de la Universidad—Un cólega mal informado sin duda dice ayer que el Dr. Gutierrez Rector de la Universidad, no asistió á los exámenes por encontrarse enfermo.

Nosotros hemos tenido ocasion de verlo presidir la mesa examinadora en todo el dia de ayer.

El entierro del General Chenaut—Ayer tuvo lugar el entierro de este benemérito soldado argentino.

Asistieron los Generales Gelli y Madariaga, los Coroneles Calveti, Vidal, Murature, Agüero, Alzogaray, Somellera y otros Gefes del ejército de línea.

El General Madariaga fué quien habló en nombre de todos.

Mas reuniones—Un telégrama recibido ayer de Montevideo anuncia que antenoche tuvo lugar otra reunion en casa del Presidente de la República, para tratar sobre la paz; pero que se cree que no se ha arribado á nada aun.

Inscricion—En la parroquia de San Nicolás se han inscripto dosciento ses enta y nueve ciudadanos.

Esta es la parroquia en que la inscricion ha sido mayor.

Exámenes del colegio militar—Antes de ayer terminaron los exámenes en el colégio militar de Palermo, dando un resultado muy satisfactorio.

Terminados los exámenes el General Nazar pronunció el siguiente discurso:

¡Jóvenes alumnos del Colegio Militar!—Honrado por el Exmo. Gobierno con la confianza de presidir el Juri encargado de decidir sobre vuestros adelantos en el curso del presente año, me siento doblemente complacido.

Una esperanza del porvenir ha venido á halagar las aspiraciones de los viejos soldados que próximos á deponer su espada en las aras de la patria, miran levantarse en vosotros una nueva falange de guerreros, que, recogiendo el legado de gloria de que fueron testigos las olas del Plata y las cumbres del Chimborazo, ceñirá con nuestros lauros la frente de la jóven nacion que entronizaron los héroes en nuestra epopeya que os contemplan en estos momentos desde sus tumbas.

Felicito en vosotros á vuestros maestros y hábil director que tan fielmente han sabido responder á la confianza depositada en ellos.

Vuestra obediencia y exacto desempeño estoy seguro, ha de ser la recompensa mas grata á sus afanes. No olvideis esto, jóvenes alumnos que es el primero de vuestros deberes.

Las distinciones que os han sido acordadas á la vez que un estimulo son una nueva prueba de paternal solicitud con que el gobierno se afana de propender de todos modos á completar vuestra educacion en la carrera que habeis abrazado.

Subvencion de escuelas.—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires Setiembre 29 de 1871.—Siendo necesario continuar auxiliando los esfuerzos que hagan en las Provincias para fundar y sostener escuelas graduadas de enseñanza primaria y superior, y considerando.

1° Que la H. Lejislatura de Catamarca ha creado por una ley, en la capital de la Provincia un Establecimiento de instruccion superior para niñas.

2° Que segun los informes del inspector de Colegios se ha construido ya en la ciudad de la Rioja con los recursos votados por el Congreso un edificio para la escuela superior de niñas; esta se encuentra tambien establecida:

El Presidente de la República ha acordado.

DECRETA.

Art. 1° Asignase á la Escuela superior de Catamarca la subvencion mensual de ciento cincuenta pesos fuertes.

Art. 2° Asignase la subvencion de ciento cincuenta pesos fuertes mensuales á la Escuela superior de niñas de la Rioja.

Art. 3.° La primera de estas subvencio- será abonada desde el primero del corriente mes y la segunda á contar desde el 1° de Setiembre del presente año, y se imputarán ambos al inciso 11 item 1° articulo 5° del Presupuesto.

Art. 4° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése á R. M.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan que hoy á las ocho de la mañana deben presentarse á rendir su correspondiente examen de las materias siguientes:

Jurisprudencia 4° año—Todos los alumnos que faltan de 3° año—D. Faustino Jorge—Enrique S. Quintana, Pedro J. Obligado, Felipe Perez, Carlos M. Perez, Matias Errausquin, Santiago Bengolea, Eduardo Fox, Luis Correa Larguia, Adolfo Lamarque Faustino Alsina, Miguel L. Noguera, Juan C. Lecot, Julio Landivar, Julian Panelo, Ramon Calderon, Pedro Calderon, Pedro J. Piñero, Francisco de la Fuente; Vicente Villamayor.

2° año de química—Eduardo Holemberg, Atanasio Cardalda, Augusto Ibaszabal, Molinas, Carlos L. Villarbuque Mujica, Cándido Gonzalez, Doroteo Benavente, Eduardo Moine, José M. Guncenez, Aureliano Parkinson, Domingo Podestá, José Maria Ramos Mejias, Teofilo Petranera, Roque Luna, Fortunato Torauzose, Roberto Wernicke, Alberto Puselli, Eduardo French, Ildefonso Cobo, Fidel Eceizan, Luis Bruna, Guillermo Salora.

Ciencias exactas—Continuacion de los exámenes de esta facultad, y todos los alumnos del curso preparatorios.

Matematicas 1er. año—Alejendro Heredia—Alberto Marcó del Pont—Clodomiro Burzaco—Antonio Gil—Juan Mendoza—Ambrosio del Molino—Pedro Magallanes—Carlos Alagon—Rafael Serna—Adolfo O'Gorman—Samuel Canavery—José M. Gorma—Hector Beronelli—Gerónimo Marsano—Adolfo Arcen—Hortencio Aguirre—Carlos Inbaldo—Bonifacio Peralta—Pedro Godoy—Enrique La Pez—Luis Viglione—Julio Casal—Macedonio Briones—Benjamin Porquintesta—Antonio Arraga—Claudio Benitez—Edelmiro Franco—Eduardo C. Quesada—Pastor Rosas.

Se previene á los alumnos antedichos asistir con toda puntualidad el dia y hora designado, pues si perdieren su turno perderán su derecho de rendir exámen en el presente curso.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.
Carlos J. Alvarez
Secretario.

Insidentes Municipales—Antenoche el salon de secciones del a Municipalidad, ha sido teatro de una escena verdaderamente escandaloso.

El hecho ha pasado del siguiente modo:

El Consejo de Gobierno habia destituido á D. Juan Rodriguez, uno de los inspctores de limpieza, y como por la ley orgánica de la Municipalidad, la destitucion y nombramiento de los empleados no puede hacerse sinó por la corporacion reunida en mayoria, en este sentido fueron interpelados por varios municipales los miembros que componen el Consejo de Gobierno.

Siguióse un acalorado debate, entre estos últimos que querian que se votase la resolucion que se habia tomado, y los interpelantes que pretendian que se reservase para otra sesion la consideracion de ese asunto.

La discusion, siguió en el terreno de las personalidades hasta que los municipales que estaban por la no consideracion del asunto en cuestion, se levantaron diciendo uno de ellos que lo que habia hecho el Consejo de Gobierno era una *alcaldada*.

Entonces, como, se imajinarán nuestros lectores, la sesion se transformó en un *ma re magnun*, el Sr. Esteves Sagui, se levantó indignado, prostestando, con enérgicos términos contra aquel acto poco parlamentario.

Los pocos municipales que quedaron resolvieron reunirse hoy á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el suceso de anoche separándose ellos de la corporacion ú obligando á los que se levantaron de la sesion, á renunciar sus cargos.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario aun que se habia reunido la corporacion Municipal.

Las armas tomadas—El gobierno de la provincia ha ordenado al Juez de paz de San Fernando que remita las armas encontradas por él y que eran para los blancos, á la inspeccion de milicias, procediendo inmediatamente á levantar un sumario para la averiguacion de su procedencia y destino.

Nuevo actor—Ha llegado á esta ciudad D. Rafael Muriel, actor español, que se presentará en escena en el teatro de la victoria pasado mañana. La obra que va á dar es el drama de D. Cárlos Bello, literato chileno, titulada «Los amores del poeta», no conocida todavia entre nosotros.

Otro beneficio de caridad—En la semana entrante tiene lugar una funcion de caridad en la que tomará parte el señor Rossi, y otros artistas.

Acuerdo del Gobierno Nacional—Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871—Considerando:—

1° Que varias Provincias de la República han remitido por indicacion del P. E. á la Esposicion Nacional, una coleccion de los pesos y medidas tanto para sólidos como para liquidos que sus habitantes emplean habitualmente.

2° Que es conveniente proceder á confrontarlas estableciendo sus semejanzas y diferencias designando los medios apropiados para establecer en toda la Republica, un sistema uniforme que simplifique y facilite las transacciones, y les dé una base mas exacta.

Por estas razones, el Presidente de la República.

Ha acordado:—Conferir este encargo al Dr. B. A. Gould, Director del Observatorio Astronómico.

Queda autorizado el Dr. Gould para pedir en nombre del Gobierno Nacional sus colecciones respectivas á las provincias que no las hubiesen remitido debiendo entenderse respecto de todos los pormenores de ejecucion concernientes al importante trabajo que se le confia, con el Ministro de Instruccion Pública.

Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el R. O.—SARMIENTON.—*Avellaneda*.

La cuestion saladeros.—El gobierno ha resuelto esta cuestion pendiente. Oidos el fiscal y el asesor, que han dictaminado de conformidad, aconsejando se mande cumplir el reglamento del consejo de hijiene, el gobierno ha espedido una resolucion en ese mismo sentido.

De viruela—Antes de ayer hubieron siete defunciones de viruela.

El comité blanco—Segun el cólega de la tarde, en el vapor «Saturno» se embarcaron para Montevideo antes de ayer, todos los ciudadanos que componen el Comité blanco en esta ciudad

Entre ellos vá el *general* Lucas Moreno

Multa—Por intermedio de la Policia, el Consejo de Higiene ha multado en mil pesos á D J. B Poli, D. Harcourt y Domingo Bertolazzi por ejercer indebidamente la medicina.

Brillante exámen—Ayer rindió exámen de 4.° año de jurisprudencia el jóven José Maria Cantilo, habiendo obtenido un resultado muy satisfactorio.

El jóven Cantilo nos ha dado una prueba de su inteligencia y contraccion al estudio.

Examenes de ayer—Los que tuvieron lugar en la Universidad han dado la siguiente clasificacion:

Jurisprudencia—4.° año—Distinguidos por unanimidad—Agustin de la Vega, Abel Ortis, Octavio Amadeo.

Distinguidos por mayoria—José J. Ceballos, Florencio Zaborido, D. Alsina, Dalmiro Saens, Luis Sarmiento.

Buenos por unanimidad—Avelino Veron, Antonio Lódola.

Buenos—José M. Cantilo, Manuel Garay, Martin Busto.

Ciencias Exactas—3er. año—Construcciones 2.° año—Distinguido por unanimidad—Miguel Tedin.

Geodesea 2.° curso—Bueno por unanimidad—Miguel Tedin. Justo Dillon.

Geodisea 1er. curso—Distinhuido por mayoria—Justo Dillon.

2.° año—Geodesea 2° curso—Distinguido por unanimidad—Félix Rojas.

Calculo Diferencial é Integral—Distinguido por unanimidad—Félix Rojas, Manuel Eguia.

Id por mayoria, Juan Coñoni:

Química 2.° año—Distinguido por unanimidad—Manuel Podestá, Francisco Quesada, Alberto Costa, Rafael Gomez.

Distinguido por mayoria—Luis Maglioni.

Buenos por unanimidad—Martin Sanchez, Pablo Bereti, Tomás Matienzo, Fernando Sotuyo.

Id por mayoria—Angel Arata.

Matemáticas 1er. año—Distinguidos por mayoria—Pastor del Valle, José M. Bante.

Buenos por unanimidad—Cárlos Franco, G. Susviela, M. Vidal, F. Alvarez.

Id por mayoria—Adrian Bonanni, Guillermo Butner, Angel Gomez, Emilio Dentone, Juan C. Favori.

Buenos—Florentino Ramosino, Luis F. Pintos, Adalzizo Boseti, José Aldamendo, Martiniano Videla, A. Gesalagá.

Hay cuatro reprobados.

Antes de leer las clasificaciones de Jurisprudencia se dijo que al darlas se habia tenido en consideracion la asistencia á las clases.

El capitan Federico Spurr—Se halla entre nosotros de regreso de Patagones el capitan de Marina, D. Federico Spurr.

El capitan Spurr posee muchos conocimientos topográficos de Patagones y territorios adyacentes, habiendo llegado en esploraciones que ha hecho hasta Coelechel.

En vista de esto, creemos que el Gobierno debe aprovechar de estos conocimientos, dando al capitan Spurr el mando de alguno de los vapores que han de ir á la espedicion que se prepara al Rio Negro, ó sino, algun otro cargo en que pueda rendir servicios con la práctica que ya posee en los teritorios que se van á esplorar.

Nuevo diario—Dentro de breves dias aparecerá un nuevo diario de la tarde, titulado «El Congreso.,,

La imprenta comprada á este efecto es la que perteneció á la "Discusion"

Los aventajados é inteligentes Doctores D. Olegario Ojeda y D. Isaac M. Chavarria serán los redactores de la referida publicacion.

Nuevo mason—Antenoche fué iniciado en la masoneria, el Sr. Castro Boedo, cura de la Parroquia del Pilar.

El Sr. Castro Boedo, al dar este paso, ha roto con una de las mas antiguas y mas necias preocupaciones que existen entre nosotros, como lo es la de considerar á los mazones profesando una relijion especial, y creer incompatible el ejercicio de la relijion católica, apóstolica, etc. y el ser frac-mason.

No hay duda que muchos, y entre ellos, probablemente, los diarios de cierta docta ciudad, levantarán el grito al cielo, al saber que un sacerdote se ha hecho mason, pero no por eso honrará menos al Sr. Castro Boedo el paso que ha dado.

Dos asociaciones son las que en casi todas partes del mundo ejercen la carida en mayor escala: la frac-masoneria, y la Sociedad de San Vicente de Paul, comprendiendo en esta todas las asociaciones dirigidas por hombres de la iglesia. En la época presente, el individuo que pertenece á una de estas sociedades mira con *horror* á la otra. El dia en q' ambas se liguen y cesen las rivalidades entre si, se habrá adelantado mucho, y los desgraciados habrán ganado muchisimo.

Imiten todos el ejemplo del Sr. Castro Boedo y se habrá conseguido esto.

La influencia del Brasil.

—*El Derecho*, diario del 16 del corriente que se publica en la Asuncion, contiene el siguiente articulo.

«Hay mucho de frivolo y pueril en combatir el absurdo: no se demuestra que el sol brilla y vivifica; no se evidencia que la noche es lóbrega.

Sin embargo, hay veces en que es menester hacerlo; un diplomático lo dijo—«la verdad, en politica, no es mas que la mentira «bien disfrazada y repetida,»

En el Plata hay una prevencion tradicional contra el Brasil: hay partidos que viven de enconarla. Si nieva, graniza ó hiela, si hay mal año, si las cosechas se pierden, si los pampas vienen á golpearse la boca á orillas de sus ciudades, ó si un mal cálculo sumerge en no merecido abandono la Exposicion de Córdoba, alli debe andar el dedo del Brasil por fuerza; ahi hay necesariamente algo de la nefasta influencia ó de la cavilosa politica del imperio.

Si algo al contrario hay bueno, y al Brasil se le debe; si sus escuadras cubren y salvan las costas argentinas, si sus arcas se abren generosas en las pestes y en las necesidades platinas; si su pabellon ampara al misero proscripto en su infortunio--¡cuidado! hay acibar, hay ponsoña por fuerza en el fondo de esos cordiales auxilios, y es preciso retraer la mano cautelosa al cordial apreton de la que estendie el caviloso imperio.

Esto es absurdo. Al fin yal postre todos somos hijos de Dios y de la América; todos hemos de vivir reunidos en esta hermosa faja de la tierra; todos nos necesitamos reciprocamente, y nos completamos en nuestras cualidades y defectos.

No hay mas que un camino seguro para la prosperidad y engrandecimiento de todos nuestros pueblos: su paz, su consolidacion interna y externa; la cordialidad sincera y leal de sus relaciones reciprocas.

Los que atizan sus desconfianzas y discordias antiguas, en lugar de servirlos, los perjudican, los pierden: que no es el siglo XIX, ni son nuestras noveles naciones esencialmente democráticas, los continuadores de la politica frivola y sombra de los Reyes de derecho divino, que un dia dividieron entre si el nuevo mundo, con la sancion de un Papa.

El Rio de la Plata se ha conmovido hondamente con la solucion del lamentable conflicto del P. E, con el Congreso paraguayo. Juzgando él hecho sin conocerlo al fondo, sin haber seguido los sucesos en su desenvolvimiento, sin conocer con exactitud ni su primitivo origen, ni menos aun su carácter real, los condenan con una severidad insólita, votando el señor Rivarola á los dioses infernales, y exagerando una situacion que no conocen, con mas pasion acaso que criterio; pero eso, aunque ya mucho, no les bastaria, si no hallasen, para descargo de conciencia, la siempre «ominosa» influencia del Brasil para descargar sus iras.

Lo que hizo Rivarola es malo?....Pues no hay que preguntar: al Brasil se debe.

Se quiere hacer su conducta atentatoria y odiosa?....Pues no hay mas que achacársela al «caviloso» Imperio, y denunciar su politica «subtil y maquiavélica.»

Diz que el Sr. Dr. Tegedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina recibió de aqui una carta, que sirvió de base á las durisimas apreciaciones de «La Tribuna» bonaerense.

Sin embargo no todo lo que decia la citada carta fué, segun se afirma, publicado.

En «La Prensa» de Montevideo encontramos el siguiente suelto.

LA INFLUENCIA DEL BRASIL—En una carta que ha recibido del Paraguay el Dr. Tejedor y de la cual un cólega ha publicado algunos párrafos bastante importantes.

«En ellos se hacen «revelaciones de trascendencia sobre la actitud del Brasil» en los últimos sucesos.

«Parece que Rivarola «ha sido instigado» y apoyado por el Brasil para disolver las Cámaras, y se sabe que los agentes del imperio sostendrán al nuevo dictador.»

De quién podria ser semejante carta?

El señor Tejedor, como miembro del gobierno Argentino, tenia aqui agentes oficiales, órganos de su politica, intérpretes necesarios de sus pensamientos. ...

Pues bien, la influencia de esos ha andado siempre á la par, y de mancomun con la de los del imperio en todos estos negocios.

Nadie ha visto al señor General Vedia apartarse un momento del general brasilero; y la gratitud pública, como el rencor partidario no los podria separar tampoco.

Ambos fueron concordes, y apoyaron del mismo modo, y con decision idéntica, la disolucion que dió el P. E. á la crisis del mes de marzo, y de esa crisis, y de la abortada tentativa del 1° de Abril, todo el mundo sabe haber nacido la desinteligencia y hostilidad de los dos poderes.

Mas tarde, no fué menos unánime, ni menos leal su acuerdo; y muy mal vienen las insinuaciones de la prensa platina, cuando ya son del dominio público las contestaciones de los dos generales al Ejecutivo, en que ambos patentizan su perfecta conformidad de vistas, los pasos que dieron de consumo, y, sobre todo el Sr. General Vedia la razon que le daba al P. E., y el aplauso que le merecian la mod racion y cordura de la conducta del Sr. Rivarola.

Cómo, pues, diferenciar entre una y otra influencia, y hacerle cargos á una que no mereciese la otra?

Si el Brasil «instigó» al Sr. Rivarolo para que disolviese las CC, preciso es que lo «instigase» tambien la Confederacion Arjentina; pues si fuese cierto que los agentes de aquel sostendrian al Gefe del P. E. no lo sostendrian menos los agentes de esta.

Tenemos por consiguiente escasisima fé en la decantada carta del Sr. Tejedor. Desde que ni era, ni ha podido ser de sus delegados en esta, no es de presumir que le diese gran crédito el jurisconsulto ilustre á quien fué dirigida, ni que la confiase á la publicidad, provocando escándalo, y participando, aunque indirectamente, en los agravios y ofensas que inferiria esa revelacion inconveniente á un poder amigo y soberano como el de esta República, y á un aliado fiel y prestativo, como el Brasil puede ufanarse de haber sido para con las Repúblicas platinas.

Esa carta debe por tanto haber sido apócrifa: obra de las malas é injustas prevenciones internacionales de que hablamos antes.

Ademas para ¿qué *instigaria* el Brasil la disolucion del Congreso?....Qué interés le iba en ello?....Qué cuestion tiene él pendiente con esa República que necesitase Gobierno y CC. de hechura suya, para que se la atendiesen?

La propia prensa argentina ya considera cuan superior es en esa parte la posicion del Brasil y de la República Oriental sobre la Argentina. «Si aquellos, dice uno de los mas «competentes diarios de Buenos Aires, *interpretando quizá su propio interes*, desean «terminar las negociaciones tratando con «*cualquier* gobierno que *exista*, la República «Argentina no debe seguir ese ejemplo»; y de consiguiente, si al Brasil como al Uruguay les era indiferente tratar con *cualquier* gobierno desde que existiese, para qué, con que interes ni con qué objeto, instigarian los agentes de este como de aquel Estado la disolucion del Congreso?

Digase la verdad: la influencia del Brasil si se ha hecho sentir en esta República, no ha sido nunca ni en disonancia con la de sus aliados, ni menos contra la libertad, la autonomia, y los intereses de aquella. La conducta de sus generales podria pasar por modelo de cortesia y cordura, pero no prestarse á interpretaciones capciosas, ni menos dar motivos á ningun cargo serio.

Sus soldados como los de la alianza, no han sido aqui mas que la muralla del órden público, y el amparo de todos los intereses legitimos; ni el gobierno ha tenido que recurrir á su apoyo en todas las fases de una crisis, en que ha tenido siempre el pueblo en su gran mayoria, como el de la opinion pública desinteresad

La verdad sea dicha: si alguien invocó, si alguien llamó la *influencia material* del Brasil en las cuestiones internas de este pueblo, si alguien hubo de fundar un proctetorado estranjero, sin saber seguramente que lo provocaba, y lo que queria, no fué el gobierno del Sr. Rivarola, ni menos á instigacion de los agentes del Imperio; mas aquellos que ya en el mes de marzo pedian solemnemente la intervencion del Sr. General Guimaraes contra el Ejecutivo como ahora en Octubre volvian á solicitar las bayonetas de las fuerzas aliadas.

De consiguiente, si tal interés brasilero hubiese, si su accion y su influencia pretendiese fundar la supremacia politica, que han dicho *Los Debates* de Montevideo, no hubiera tenido que *instigar* al Sr. Rivarola á que disolviese el congreso: habria *aceptado* la posesion en que la colocaban aquellos que, sin bastante criterio de la situacion que provocaban, procuraron por veces atraer los agedtes imperiales al remolino de su politica efimera, y de sus rencillas y luchas personales.

Literatura

Una pájina de la historia de la independencia.

(De la *Tribuna* de Montevideo)

Es natural que paises tan nuevos y tan recientemente constituidos como los de la América Española, los trabajos históricos sean aun escasos, y generalmente incompletos. No han faltado, sin embargo, en los últimos tiempos escritores aventajados que han dado á luz publicaciones históricas notables. Todos los aficionados á estos estudios conocen la historia de Belgrano, que tanto ha acrecentado la reputacion del General Mitre en el mundo literario.

De los eruditos escritores de la *Revista del Rio de la Plata* esperamos trabajos importantes que den nueva luz sobre la historia de estos paises.

En el último número de la *Revista Argentina* hemos leido un curioso articulo que publicó en Nueva York en el año 1818 el señor D. Vicente Pazos Silva, redactor que fué de la *Gaceta* de Buenos Aires.

Somos mas aficionados á buscar en los escritos politicos de épocas ya remotas la enseñanza que de ellos se desprende que los datos de fechas y los testimonios de autenticidad histórica que otros mas eruditos buscan con preferencia: y del articulo referido deducimos una demostracion irrecusable de lo dificil que es aun para los hombres mas capaces, juzgar con acierto el curso que han de seguir los acontecimientos politicos de un pais, ni aun calcular aproximadamente la fuerza que tienen los elementos que en él se agitan. El estudio, aunque sea tan ligero como el que puede hacerse en un articulo de periódico, de los incidentes á que se refiere aquel articulo puede ser siempre de algun provecho cuando se verifica en los paises interesados en aquellos sucesos.

El periodo á que hacen referencia las apreciaciones de aquel articulo es el que siguió en España á la restauracion de la Monarquia de Borbon despues de la caida de Napoleon I. Habia subido al trono de España el rey Fernando VII. y se hallaba en Lóndres D. Manuel Sarratea, con instrucciones del Directorio *Posadas* para sacar todas las ventajas posibles en favor de la administracion anterior, dejando al Gobierno Español la soberania del pais, é interesando en esta negociacion al Gobierno de la Gran Bretaña. Este pensamiento, hostil á la independencia del Rio de la Plata, no lo quiso poner en ejecucion Sarratea, y en su consecuencia contestó que no debia desesperarse del estado de las cosas, y que lo que convenia era dar largas, prolongar el tiempo, que este era fecundo en sucesos, que mejoraria el aspecto de los negocios, y presentaria mas oportunidad para llevar adelante el plan de independencia.

Preparábase á la sazon en Cádiz una espedicion militar para el Rio de la Plata y toda la solicitud de Sarratea se dirijió á paralizar si era posible, este proyecto, persuadiendo al Gobierno Español de que los habitantes de Buenos Aires no se habian levantado en armas para disputar los derechos del monarca sino para sostener los suyos contra las usurpaciones de las Córtes y de la Regencia. El Gobierno Español no cayó en el lazo. Comprendió que la actitud de Sarratea era un ardid para que se descuidasen los preparativos de la espedicion, y siguió constante en su armamento: pero habiendo sabido la ocupacion de Montevideo por los patriotas, la envió á Costafirme al mando de Murillo.

Sarratea trató entonces de conseguir q' se desmembrase de los dominios de España el Rio de la Plata y Chile, nombrando por soberano al infante D. Francisco de Paula. El desempeño de este asunto lo confió al conde de Cabarrus. Este persuadió al Rey Cárlos IV y al Príncipe de la Paz de la conveniencia del proyecto: y se resolvió que pasase á Lóndres á consultar con los diputados de América, que volviese á realizar la operacion, encargándole que era preciso interesar al gabinete inglés para no encontrar dificultades.

Los diputados argentinos llegaron á Lóndres en abril de 1814. Eran D. Manuel Belgrano y D. Bernardino Rivadavia.

Sarratea informó desde luego á estos diputados del estado del negocio que habia llevado allá el conde de Cabarrus, y fácilmente logró que entrase en el proyecto. En su consecuencia Belgrano y Rivadavia dirigieron á Cárlos IV un memorial pidiendo para principe á su hijo una Constitucion que préviamente debia jurar. El mismo Cabarrus volvió en julio del mismo año con este segundo mensage y encontró que Cárlos IV. habia desistido de su promesa y quebrantado su palabra real.

Visto esto por Belgrano y Rivadavia, y habiendo sido inútiles los esfuerzos de Cabarrus para que Cárlos IV sostuviese lo que anteriormente habia prometido, concibieron un nuevo plan, que consistia en llevar á un infante de Castilla para virey del Rio de la Plata y despues por una revolucion coronarle soberano independiente.

Aqui se separaron ya los negociadores y cada uno tomó rumbo distinto. Sarratea, q' parece que era el que mas fé tenia en la Independencia, reprobó abiertamente este plan, y declaró que la opinion pública en Buenos Aires estaba pronunciada contra la monarquia.

Belgrano volvió á Buenos Aires en octubre y comenzó á preparar la opinion en favor del gobierno monárquico, escribió á Artigas, diciendo que era locura formar República, proclamó á las tropas en Tucuman, y dió su parecer por escrito.

Rivadavia entretanto se puso de acuerdo con Labrador, Ministro español en Paris quien le consigió salvo conducto de Fernando VII para pasar á Madrid, como efectivamente lo hizo: y cuando estaba solicitando el envio de un infante de España, llegó la noticia de la declaracion de independencia á Madrid. El rey se creyó insultado con la propuesta de Rivadavia y le mandó salir en 24 horas: de cuyas resultas pasó á Francia, donde se acreditó como agente del Rio de la Plata.

No es conducente á nuestro propósito continuar estractando las últimas páginas de este escrito que se refiere á la intervencion del Brasil en la Banda Oriental. Basta para nuestro intento con los apuntes que dejamos consignados. Ellos demuestran que los hombres de mayor elevacion de ideas y de mas firme carácter, sienten á ves la influencia de la atmósfera en que viven: y que es muy dificil fijar la vista en el porvenir y no dosmayar en las grandes empresas. Belgrano y Rivadavia dos de las mas grandes figuras de la historia argentina, se conforman sin embargo en 1844 con recibir un monarca de la dinastia que regia los destinos de la metrópoli. Envueltos se hallan en una red de intrigas cortesanas, cuyos móviles en España eran los intereses personales del principe de la Paz y del conde de Cabarrus.

La declaracion de independencia del Congreso de Tucuman vino á cortar el tejido de intrigas: porque los pueblos, en los momentos supremos, tienen arranques que no pueden esperar de la prudencia de los hombres de Estado.

Así España, contra la opinion de sus hijos mas ilustrados, se levantó en 1808, como un solo hombre contra las huestes dominadoras del capitan del siglo que ocupaba el territerritorio: y el impetu incontrastable del pueblo fué mas certero que la razon serena de los hombres politicos.

Asi Méjico desafió las legiones del César francés, y Juarez fué mas fuerte que los veteranos del Imperio, porque estababa sostenido por un pueblo que amaba su independencia y que estaba dispuesto á morir por ella.

Que no se equivoquen los hombres que pesa sobre sus hombros la tarea de mirar por los intereses de una Nacion. Presten atento oidor á la opinion, cuenten sus palpitaciones, no se divorcien del espiritu público: porque lejos de él no hay para los hombres públicos mas que impotencia, descrédito y desengaño.

Conversacion

—¡Es un ladron! voy á descuartizarlo.... decia con voz de trueno antes de anoche un vecino de cierta calle. Atájenlo, gritaba enarbolando un palo.

Los vecinos se alarman.

El sereno toca el pito pidiendo ausilio.

Aquella morada parecia hundirse con tanto estruendo.

—¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? interrogan algunos que acudieron en ausilio de semejante catástrofe.

—Que ese maldito gato me ha robado cerca de media sardina y mas de media onza de queso que tenia para cenar.

∴

LA CAMPANA DE LA ALDEA
(ROMANCE)

I.

Tocando está la campana,
la campana de la aldea,
y sus alegres sonidos
convidan á alegres fiestas.

Sus mejores galas viste
la florida primavera
y las mozas y los mozos
olvidando tristes penas,
se adornan con ricos trajes
y á la diversion se apréstan.

Alegres y presurosos
entran todos en la iglesia,
que Laura, la bella Laura,
la de sin par gentileza,
á unirse vá con el mozo
mas gallardo de la aldea.

Y la multitud ansiosa
que la humilde ermita llena
en cuanto el cura bendice
á la dichosa pareja,
enternecida murmura
á una voz: felices sean!

Y alegres los novios salen
de la ermita de la aldea,
y á su casa se dirijen
entre risas y entre fiestas,
cambiando mútuas palabras
de amores tiernas promesas,
mientras toca la campana,
la campana de la aldea.

……………………………………

II.

Tocando está la campana,
la campana de la aldea;
no son ahora sus sonidos
alegres cual antes eran
ni los campos visten galas,
¡que otoño las flores seca!
ni los mozos ni las mozas
ocultar pueden sus penas
que hasta en su traje enlutado
a todo el mundo revelan.

Cabizbajos y llorosos
entran todos en la iglesia,
porque el galan mas gentil
y apreciado de la aldea,
la muerte hirió sin piedad
con su parca horrible y fiera.

Laura amores le juró
y olvidando sus promesas
unió su vida á otra vida
y al fin le mató la pena.

Y la triste multitud
que la humilde ermita llena,
cuando el hisopo del cura
bendice la pobre huesa,
murmura amargo llanto:
«¡Dios en su gloria le tenga!»

Y llorosos todos salen
de la ermita de la aldea,
mientras que Laura en su casa
de horribles insomnios presa,
hasta sus mismos oidos
los lúgubres ecos llegan
del sonar de la campana
la campana de la aldea.

Salvador Alfonso.

∴

La zarzuela *Sensitiva* estrenada el miércoles en la Alegria y q' tanto hizo reir al respetable público, se repetirá mañana, á pedido de varios concurrentes.

Conque, si ustedes quieren pasar un buen rato....

Y sino tan amigos como antes.

∴

Y á propósito de alegria.

No es mala la que esparcen por todo el cuerpo los esquisitos vinos que se venden en el bien surtido almacen de la calle de Piedras núm. 208 y 260.

Ni los dioses con ser dioses, los beberán mejores.

¡El vino!

¿A quién no le gusta el vino?

Una copa de vino, bebida con oportunidad, puede hacer la felicidad de cualquiera mortal.

¡Pues ya lo creo!

Figúrense ustedes que Antonio es un mozo sumamente timido.

Y apesar de su timidez un dia se atreve á enamorarse.

Y suspira.

Y pone los ojos en blanco.

Y enflaquece.

Porque el amor *consume*.

Ya lo creo!

En joyas solamente *consume* un dineral.

Y Antonio permanece callado como un muerto.

Y vé á su presunta novia sin atreverse á decirle *agua vá*.

Y pasan dias.

Y dias.

Y mas dias.

Y uno de ellos un amigo le convida á tomar una copita de aquel vinito de la calle de las Piedras.

—¡Delicioso vino! exclama Antonio saboreándolo.

Y toma otra copita.

Y sigue tomando hasta seis copitas.

Y mas valiente que el Cid se marcha en busca de la mujer que conmovió su alma.

Y sin preámbulos ni circunloquios, le dice cuantas son cinco.

Que es tanto como decirla que la quiere y que la adora y. . . en una palabra, que se quiere casar con ella.

Y ella ¿qué ha de decir á esto?

Ninguna mujer dice que no cuando le hablan de *casaca*.

Y ella es mujer.

Conque.... ajusten vds. la cuenta.

Antonio se casa.

Y es feliz.

Si, señores; feliz.

Lo sé de muy buena tinta.

Y á qué debe Antonio su felicidad.

A una copa de vino.

Digo no: á seis copas de vino.

Despues de este ejemplo, aun se atreverán vds. á pasar mas tiempo sin probar el vino que les acabo de recomendar?

Esto probaria que no comprenden vds. lo que les conviene.

O que no le gusta el vino.

Porque todo podria ser.

∴

MORALEJA.

A fuerza Juan de empeño
de cuantiosas riquezas se hizo dueño;
y á fuerza Celedonio de empeñarse
no tuvo ni colchon donde acostarse
Por el mismo camino
á veces no se llega á igual destino.

Mi amiguita Teresa es muy celosa y tiene un novio que es abogado.

—No me opongo á que seas abogado le decia el otro dia, pero lo que no has de ser nunca es Juez de primera instancia; eso te lo prohibo terminantemente.

—Pero, ¿porque, prenda mia?

—Porque todos los dias leo en los periódicos cuando dan noticia de que alguna mujer ha hecho algo malo y sido presa, que la han puesto á disposicion del Juez de primera instancia. Con que no te digo mas.

EL PENITENTE

—¿A donde miras?
Al pié.
—¿Es tu norma?
La limpieza
—¿Tu actitud?
—La del que reza?
—¿Tus ojos?
—Los del que ve
—¿Te iguala alguien?
—Si señor
—¿Corporacion?
—Una sola
—¿Cual?
—*La academia española*
—¿Porqué?
—*Porque dá esplendor*
—¿Vienes?
—De tierras ignotas.
—¿Es tu fortuna?
—Union
—¿Naciste en Java?
—En Moron.
—¿Quien eres?
El limpia botas

∴

El niño Romeo Dionisi ha obtenido grandes triunfos en el Rosario.

El jueves último debió tener lugar su beneficio.

Pronto estará de regreso en esta.

Que Alá guarde á ustedes.

Y á mí.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sociedad Progresista.

En la Villa de San Cárlos, á 1.° de Diciembre de 1871, reunidos los Sres. de la Comision: Presidente Amespil, Estevarena, Mathon, Palma y Rueda; el señor Presidente declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior, etc.—el Secretario instruyó de haberse recibido contestacion de la Comision de Hijiene á la nota que se le pasó con fecha 21 del próximo pasado, habiendo acusado recibo al Sr. Secretario de la Municipalidad del Partido en la misma fecha segun se acordó, respecto á la cooperacion que se ofrecia á aquella Comision, de acuerdo con las indicaciones recibidas.

Acto continuo, manifestó tambien, que, de acuerdo con las instrucciones q' se le dieron, habia efectuado las publicaciones tendentes á desvanecer los fundamentos y demás de las protestas de que se tenia conocimiento; y cuyos escritos no eran desconocidos de los señores de la Junta Directiva.

Dichos procederes obtuvieron completa aprobacion.

El señor Presidente hizo dar lectura de un oficio de aquella Corporacion que accediendo á la solicitud de ser admitida la Junta de la Sociedad Progresista á la sesion en que hubiera de resolverse lo que gestionaba, se invita al Presidente á comparecer el sábado 2, á las 7 1|2 de la noche.

Se acordó dirigirse nuevamente al señor Presidente, recabando se le permita hacerlo acompañado de los miembros de la Comision, para facilitar cualquier dificultad que se suscitara; sin perjuicio de que, en caso de haber inconveniente, lo hiciese aisladamente el Sr. Presidente.

Se resolvió la impresion de circulares para la Asamblea del 8, en que se distribuirán diplomas y Estatutos á los socios; debiendo tener lugar aquella, en la casa de altos del Sr. Palma, es esta Villa, á las 11 en punto del dia.

Terminó con esto la sesion.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá mañana 3 de diciembre á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Para Paraná y Santa Fé vapor americano, Sale mañana 3 del corriente á las 10. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 3 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el jueves 7 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4. Lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el domingo 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Montevideo — el miércoles á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional Patagones. Recibe carga desde ya.

Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

Calle 25 de Mayo 12 1|2.

—Para el Salto y puertos de escalas mañana á las 10 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno capitan B. Magnaso. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Vapor Silex—Teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viajes en la entrante semana. Volviendo á tomar su itinerario el miércoles 13 de diciembre saliendo para los puertos del Uruguay.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 1.° de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Aunque principio de mes y no habia vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, vendiendosè 45,000 ps. pta á precios algo mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 30,000 al 71 1|8 p. %
Para el 31, 14.000 id id 5|8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 65 1|8 p %

FRUTOS DEL PAIS.

Poco importante son los negocios realizados, en proporcion de las ftes entradas, de las que hoy se han mandado á depósito, 20,000 @ en el 11 de Setiembre y 25 á 38,000 id en el Mercado Constitucion.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

2,000 @ mezcla buena Norte 72.
1,600 meztiza id id 76.
1,800 id liviana id 78.
4,000 id id con alguna carretillo 75.
1,500 id regular id 74.

Por las 2,000 @ lana extra de la Magdalena, del establecimiento del Sr. D. Jorge Cormaus, ofrecieron hoy á los Sres. Peredieu y Bradley, 101 la @ pero estos piden 110, por lo que probablemente se depositará mañaña, sino se alcanza ese precio.

CUEROS VACUNOS SECOS.

160 campo Norte 153.
380 id Sud 152 á 155.
Se habla de un negocio fte de cueros superiores, á 162 y 163, pero no garantimos.

CUEROS DE POTRO.

90 de cuenta Norte 54.
105 listos Sud 55.

CUEROS LANARES.

80 @ campo Norte 200.
120 id id Oeste 190.
300 id id Sud 185 á 210.
600 id matadera id 220 á 250.
160 id id Norte 20 rls libra.
250 id id 21 id.

CERDA,

65 @ del Norte 160.
78 id id Sud 175.
200 id larga id 185.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 30—recibido el 1.° de Diciembre, 9 3|4 á. m.

Lóndres «Imperatrice Eugenie» Middlesbrongh «Betty»—Cadiz «Jeannette—Liverpool «Godeon Maria»—Barcelona Viajero—Paula—Papel 5—Frutos, nada—Anoche hubo reunion en casa del Presidente, para tratar de paz suponen fracasarian.

A LA SALA DE RESIDENTES

Soberanos, 3|4 prémio, Cambio 53 1|2, El "Magnus" fletado para cargar Roman ceriza y huesos, á 40 chelines y 5 p. %

Diciembre 2 1|2 pm.

Papel, 4 1|2, Deuda Interna 2.ª serié, 41 150 cueros de potro, secos, á 16, cargemento pino ed Porttad, á 42, patacones, oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Vergez 100 bcas azúcar refinada.
Delfine 96 bult yerba paraguaya.
Surde 10 id id.
Terrero 28 id id.
Serda 100 caj aceite en latas.
Delfino 3248 alqneres fariña.
Serna 70 sacos almendras 700 caj id pasas de uva 100 id ciruelas 200 id caj garbanzos 17 barr, alpiste y 10 latas tabaco.
Etchegaray 768 tiercas yerba paraguaya id 361|2 id 80 canastos id 10 caj chocolate.

BEBIDAS.

Ledesma 25 bord, vino burdeos.
Luders 10 caj vino de rhin.
Milligan 100 bcas cerbeza.
Deejen 90 caj cigarros alemanes.
Alemany 48 cuarterolao vino de mesa.
Moller 7 barr, vino de oporte.
Dugnee 900 id jerez.
Duvoto 424 bord, vino tinto.
Castros 100 caj coñac.

MERCERIA.

Guetting 1 caja fleco de algodon.
R ssi 250 vidrios planos.
Lodde 2 cj estractos de olor.
Jaccare 1 id vidrios de relojes.
Luders 1 ld juguetes de porcelana.
C. y Riva 3 id tubos, de keroceu.
Firmat 1 id fleco de seda.
Rossolhin 1 id papel secante 1 id apretapapeleo.
Scol 1 id cepillos surtidos.
Manigot 3 id art. surtidos.
Rivolta 1 id estampa.
Duguie 10 id hilo de coser.

CONFECCIONES.

Lassalle 1 id camisas.
Sernet Partes 6 id pechera de hilo 1 id cuelloa 1 id sombreros 1 id gorras 1 id camisetas.
Martin 1 id fopa hecha.
Barclay 4 caj camisae algodon 4 fard, id listado.
Zileri 9 caj botines 1 id botas para señoras
Malmann 4 id camisas pechera hilo.

FERRETERIA.

Sehultz 4 bult ferreteria.
Tore 60,000 adoquines.
Barecora 58 bult ferreteria.
Walls 10 doc, hachas.
Bales 50 gruesas cucharas.
Sisavv hnos 1 caj ferreteria.
Drysdale 90 docs, formarees.
Wells 800 y durmientes.
Gocheler 50,000 tejas pampeyanas:
Storni 19 bult ferreteria.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 1°

Liverpool el 28 de Setiembre, bca inglesa "Queen of Devon,, 399 tons. cap. J. Goodridge á Juan P. Boyd y Ca. con, á los mismos 32 tons, carbon, á F. B. Madero 3 caj palas, 216 rails, 108 pzas 5 caj y 72 btos materia es para ferrocarril, á G. Nuttall 50 caj fierro, 50 atad. alambre, á Roenig y Ca. 15 fdos algodones, á Bemberg y Ca. 2 caj mercs. á E. Guyot 1 caj id, á Baibsur y Ca. 3 caj id á Tomkinson y Ca. 23 btos id, á J. Brounell y Ca. 4 caj id, á J. P. Bayley y Ca. 34 cascos y 4.160 ladrillos para hornalla, 10 atad. palas, á Mantels y Ca. 4 caj ferreteria, á Moore y Ca, 3 cascos cristaleria, á F. Drysdale y Ca. 55 atad. alambre, 46 caj planchas fierro, 12 btos cabulleria, á la órden.

Liverpool el 13 de Setiembre, bca inglesa "Paraguay,, 304 tons. cap Brown, á F. B. Madero, con 433 toneladas carbon.

Montreal el 17 de Setiembre y Montevideo el 28 del pasado, bca americana "Susan A. Blaisdell,, 615 tond. cap. E. Sauyer, á F. Drysdale y Ca. con 25,102 piezas con 409.373 piés pino.

ENTRADAS DIA 1°.

Montevideo vapor nacional "Porteña,,
Burdeos, bca francesa "Gaulois,,
Barca italiana.
Barca alemana.

SALIDAS DIA 1°.

Montevideo vapor nacional "Porteña,,

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Gran funcion estraordinaria para el Sábado 2 de Diciembre de 1871. A beneficio del Asilo de huérfanos.

Se dará por última vez la gran tragedia en 5 actos, formando 8 cuadros de Shakespeare.

ROMEO Y JULIETA

Concluirá la funciau con la peti-pieza titulada:

LA CARTA PERDIDA

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Ultimas funciones

8ª Representacion del abono para el Domingo 8 de Diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de V. Alfieri:

ORESTE

Concluirá la funcion con la peti-pieza titulada:

LA CAPA DE JOSE.

A las 8 1|2

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

---

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Domingo 3 de Diciembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada:

El loco de la guardilla

2° Concluyendo el espectáculo con la chistosisima zarzuela en dos actos titulada:

SENSITIVA

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á don Eustaquio Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
d2 p6 Manuel Granados.

Manuel y José Rocha Han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113 entre Cuyo y Corrientes.
d2 p3

Sociedad "La Marina" Se cita á todos los socios para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 3 del corriente de 1 á dos de la tarde, su objeto es de sumo interés por lo tanto se recomienda la mas puntual asistencia y aun mas los que están en disidencia.
d2 p2 Varios socios.

Cocinera Se necesita una para una familia en el pueblo de Moron, en la calle de Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. d2 p3

Cocinera En la calle de Tucuman núm. 128 se necesita una. Es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. d2 p2

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 331 1|2. d2 p3

Mucama Se necesita una en la calle del Parque 398. d2 p3

Al comercio A consecuencia del fallecimiento de don Bautista Sallano quedó disuelta la sociedad de Franqui y Sallano, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, en cuyo nombre giran los negocios desde el 1° de setiembre próximo pasado—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.
d2 p3 Antonio Franqui.

Terrenos en Flores Altos. Titulos superiores, rodeados de hermosos edificios, se vende una manzana á cuatro y media cuadras de la estacion y una y media solo de la via férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 60 1|2 de fondo á 5 mil pesos el lote, al que compre mas de una se le hace una rebaja. Suipacha núm. 216, bajos- d2 p3

Casa en Flores Se vende ó se alquila cuadra y media de la estacion con 7 piezas y demás oficinas, para tratar Suipacha nº 216, altos. d22

Casa en Moron Se vende se alquila calle Constitucion núm. 56 en Moron, tiene 6 piezas y demás oficinas, para tratar calle de Suipacha núm. 216, altos. d2 p3

Aviso oficial Habiendo cesado por la ley de 23 de Setiembre último, las comisiones clasificadoras de patentes, la direccion general de rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la Direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.
d2 p8 El Oficial Mayor.

Municipalidad Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, seran obligados á limpiar lo que dejen.
B. Llorente—Secretario.

La causa célebre De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

A los Sres. curas Se les hace saber que en la calle Esmeralda 115 (adentro) hay un gran surtido de objetos para el uso de iglesia, tales como casullas, ternos, candeleros, cálices etc. n30 p3

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bále canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Francisco B. Terrada Anuncia á todas las personas que desde la fecha se propone curar radicalmente los callos. Oportunamente dará su domicilio.
n30 p3 Francisco B. Terrada.

Baratillo De pantalones negros de casimir clase superior y bien confeccionados á 80 pesos, tambien un lindo surtido de corbatas y medias inglesas para hombre á 70 pesos docena, ricos pañuelos de hilo á 40 y 60 ps. docena, lo que vale 100 pesos, al Indio Rivadavia 342. n30 p3

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas Se desea que sea inglesa. n28 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 584. n14 p30 T.

Frente al mirador De Hernandez. Gran remate de terrenos, el Domingo 3 de Diciembre, por
n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

A 4 cuadras del 11 de Setiembre. 5 manzanas en lotes, se rematarán el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

La quinta de Huergo. En lotes. A todo precio. Se remata el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.
n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Calle Parque y Tucuman. Terrenos á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Terrenos Para quintas y barracas, una linda casa en la quinta de Huergo se rematarán. Lean el aviso en los remates por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Remate que no se suspende. El que está anunciado para el Domingo 3 de Diciembre. Lean los diarios.
n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Tramway espreso Sale el Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto para el remate de la quinta de Huergo.
n30 p4 Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Venderemos muy barato, si no hay quien pague mas la quinta de Huergo en lotes. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por
n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Lean! lean! El aviso de remate para el Domingo 3 de Diciembre. Se venden por lo que den terrenos en la calle de Parque, por
n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Un lote con accion á muchos. En la quinta de Huergo. A todo precio El Domingo 2 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Costurera para vestidos de señora se precisa. Lorea número 179. n30 p3

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

A los chancheros Se venden 100 cerdos muy gordos en la graseria de "Santa Clara" a muy pocas cuadras de la estacion General Rodriguez. Para mas informes Perú núm. 77. d1° p3

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca., han trasladado su casa de negocio á la calle Maipú números 58 y 60. d1° p5

En la calle de Cangallo número 272 1|2 (altos) se necesita un sirviente y sirvienta que sepa planchar, con recomendaciones. d1° p3

Se alquilan dos cuartos amueblados para hombres solos, calle de Potosi 466. d1° p2

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.
Por órden del Consejo Administrativo.
David Crutisch.
n24 19 Secretario.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Cocinera Se necesita en la calle de Esmeralda 132. d1° p3

Estancieros y chacareros, semilla de alfalfa fresca y superior á 55 y 60 pesos m|c. la arroba, Cangallo 172 y 174. d1° p6

La Municipalidad Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas, cuando menos una vez al dia, á la tarde.
B. Llorente—Secretario.

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 1 ° de 1871.

Por disposicion superior el dia 5 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal, para la compra de los articulos siguientes con sugecion á las muestras, que existen en comisaria á disposicion de los interesados.

3,000 aperos completos compuestos de las prendas siguientes: 1 lomillo, 1 carona de suela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo inglés, 1 cinchon, 2 jergas de lana, 1 par espolines.

Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos articulos á los treinta dias de aprobada la licitacion.

d2 p5 M. B. Campos.

AL PASAGE

186 — VICTORIA — 186

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de yaconá con guarda 40 ps.
Granadina de medio luto 5 ps. vara.
Cambray de hilo de colores 4 1|2 ps. vara
Barelles de lana y seda 5 ps. vara.
Pañuelos de hilo vainillados 5 ps. uno.
Colchas cameras 60 ps. una.
Granadina negra con guarda.
Muselina á cuadros, fina 50 ps. pieza.
Tohallas y servilletas de hilo 3 ps. una.
Gran surtido en cortinas bordadas, mantillas españolas, géneros finos para la estacion y vestidos hechos.

Ultima novedad en camisas para hombres, calzoncillos de hilo y camisas de niño. d2 6

MATANZA DE PERROS

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el Juéves 7 de la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar ser muertos por la estrignina.

Diciembre 1 ° de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

d2 p7

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
n26 p20 T F. F. Cecchi.

REMATES

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y demas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO

Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos otros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respecteras velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenersd presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3|4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fts. calle San Luis por 43 de fondo
70—10 — — — — — — 42 1|2 —
68—10 — — — — — — 41 1|2 —
67—10 — — — — — — 40 1|2 —
66—10 — — — — — — 39 1|2 —
65—10 — — — — — — 39 1|2 —
64—10 — — — — — — 38 1|2 —
62—52 — — — — — — 27 — y

frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se vá á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

Pablo Gowland

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad, de orden de los acreedores de D. José Gallo.

El Lunes 4 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué, boas, sombreros brin bramantes popies uso domestico muñecos clarin zarazas coco colecta damasco merino capricho genero de pantalon pañuelos de mano cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros almaveseos cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceite puños peinetas botones puntillas cinta de seda broches armazon mostrador gas escritorio etc etc

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 111
Al contado

El Martes 5 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Barricas azúcar refinada, 20, 12 pipas cerveza negra, 20 bolsas harina, 20 barricas id norte-americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 beas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 beas id de Norte América, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 beas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas, 20 cuñetes manteca, 50 damajuanas ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj chetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estension.

En seguida,

50 jamones de Westfalia,
2,000 libras chocolate español legítimo.

Pascual Costa

En Barracas al Sud—De la Confiteria del teatro Rivadavia.

El domingo 3 de diciembre á las 11 en punto procederemos á vender al contado todas las existencias de dicha casa por orden terminante de sus dueños a saber:—vinos finos, licores de varias clases confites cajas mesas de marmol espejos lamparas y demas objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo armazon y mostrador.

Ojo—Todo aquel que quiera proporcionarse en Barracas un lindisimo local de provecho no falte á este remate; pocos se presentan asi.

POR El MISMO

JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornos alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De pianos, órganos é instrumentos de música.
El viernes 14 del corriente.
En la calle Buen órden 331.

Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Zavaleta en su ejecucion seguida por los Sres. Caprile y Picasso contra D. Santiago Poggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias consistiendo en pianos, órganos de cilindro, aflígles flautas, cuernos para caza dor etc.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 7 de Diciembre

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa marmol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un uromonino.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelaña, cristeles muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos, gravados, hermozos altas, un glevo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina.—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros perteneciente á la testamentaria de los Sres Caramello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos]

FLORENCIO MADERO Y Ca

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Ns. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1|4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1 ° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El Juéves 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

360,000 pesos mjc. En cristales

Por cuenta exclusiva de la casa de los Barbour Barclay y Ca.

La cristaleria mas rica—de mucelina fina
De un tallado admirable—De cien gustos distintos
Juegos completos—Unicos en Buenos Aires
De la mejor fabrica de Lóndres
Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.

Es presiso verse para juzgar
En exibicion desde hoy
Veáse el pormenor y—los detalles
En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introdutora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

J. Alberto Astengo

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia. su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104 996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que nos esceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avendaño por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc. no pudiendo admitir oferta que no es cedo de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 353.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

POR EL MISMO

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de Potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient.

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mesaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631 y 76 cs. mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 143,087 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D Felipe Zamorano Victoria núm. 98, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este por 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 147 963 y 38 cs. ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 2|3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Felipe Zamorano Victoria 98 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacéres Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin, sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taboureres asiento de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatels celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadivood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, ta a bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce maciso y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce maciso y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfambrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 silion de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucelina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes taches de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera [nueva] con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar ranos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuartarolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparte, un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas, estantes, latrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocandas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Tinta Violeta

TINTA VIOLETA
TINTA VIOLETA
TINTA ROXA MONTEIRO
VIOLETA EXTRA-FINA

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO Á PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTA PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre color esplendido, porque la borra, costra, moho, ó si: todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, es ademas provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre.
Calle Juncal entre Suipacha y Artes.
Quinta del Sr. D. Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesi, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hehura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule, 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 3 cortinados completos, galerias doradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Bruselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido, 2 magnificas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarandá de centro, cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro, cortinados; alfombrado de de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &.

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristofle, algunas piezas de plata cuadros al oleo, como litografias de mucho gusto, grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cópias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas, grabados &.

Vestibulo—Sillas, perchas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones, 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo bancos, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y fierro bateria completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnifico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente, 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su losa de repuesto 1 espejo de afeitrrse alfombrado de Bruselas etc.

Qinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba robles con ferro-carril, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo de toilette, 1 mesa de noche, alfombrado de Bruselas etc etc.

Cuarto de vaño—1 bañadera de cobre mesa de pino 1 cama de fierro sillas etc. etc.

Otro Cuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas la ombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas, 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de gerro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

Por los mismos

De 16 magnificos lotes de terreno

SOBRE EL CAMINO DE PALERMO

al lado de la quinta

DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la esplendida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm. 1—esq—25 vs frente por 80 de fondo
2 á 4—cada lote—25 — — 80 —
5 á 7 — —25 — — 70 —
8 esquina —25 — — 70 —
9 — —21 — — 60 —
10 á 12 cada lote—21 — — 60 —
13 á 13 — —25 — — 50 —
16 esquina —25 — — 50 —

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entro dos vias de tramways proyectados, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Ser hoy de de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad preciosa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

Por los mismos

De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que puede imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

59 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias. 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignomias. Gardenias, Diosmas, Calicantos, Siler, Bomano, algabas rosas Sireingas, gladiolos—Cratefins—Negelias—Heliotropos—Geramino doble— hortencias—acacias—aromas— poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aqui una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Al mismo tiempo—venderemos por desalojar la casa 1 magnifico piano de jacarandá flamante sin uso de sobresalientes voces y 2 sillones caoba asiento reps.

POR LOS MISMOS;

De dos casas preciosas.
Calle Tucuman núms. 423 y 425
Entre Ayacucho y Junin.
Calle empedrada

El domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño del pais.

Las dos casas arriba indicadas edificada cada una en terreno de 9 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con 5 piezas entabladas, puertas y ventanas á la moderna, patios y azoteas embaldozados, cocina, pozo de balde, y demas oficinas.

Una de las casas gana actualmente 1,000 ps. mjc. ambas son enteramente nuevas y modernas, y ofrecen una linda renta á la persona que quiera invertir bien su dinero.

El barrio es inmejorable, ha estado libre de la epidemia por lo bien ventilado que esta, la calle empedrada y con un tramway que debe construirse en breve.

Titulos superiores, mas informes San Martin 118.

Las casas pueden verse á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

De una lindisima casa—Calle Estados-Unidos 298.

El viernes 8 de diciembre [dia de fiesta] á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta magnifica casa edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas ricamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tabla, techos y patios embaldozados maderas duras, 1 algibe para 100 pipas, pozo de balde, 1 cocina muy cómoda, 1 sótano altillo sumidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa, no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal, con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, frisos de marmol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorietas, arboles de rica fruta, un hermoso parral, zarzas de fierro, 4 clases de uva riquisimas y está á una cuadra de la hermosa plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores, San Martin 118.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1. ° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2. ° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alambre, con arboleda, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes á mismo establecimiento tasedo en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856 ps mjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yegauriso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poscion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como signe:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de pormedio con don Hilario Frades, por el Sud con propiedad de don Salano Tissyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De una linda quinta en Dolores
En su casa calle de San Martin núm. 138.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Franchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

José M. la Fuente.

Gran remate Judicial.

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.

Tres manzanas de terreno, dividido en 22 lotes de gran estension.

En Barracas al Norte.

Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr. Juez Dr. Areco, el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128.

Tramway gratis de ida y vuelta.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndo les sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Norberto de la Riestra—Calle de Artes núm. 36—Por haberse retirado á su quinta en San José de Flores.

El jueves 7 de del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, á saber

Sala—1 Juego muebles de caoba forro de damasco y sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba, con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones de caoba forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de marmol, 1 etayer de nogal, 1 glovo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro aompletas con colchones elásticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillar, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra marmol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz 1 costurero, sillas, alfombrado de tripe etc.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra marmol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantes para colgar, sofá forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y varios otros útiles de una casa de familia.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el alma en calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Srs. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milimetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 331 milimetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Pór los mismos

De una magnifica Estancia

El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.

Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el caudaloso arropo de las Hermanas el principal de todo el Norte pues en las mas grandes secas no se ha agotado.

Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.

Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno

Su estension es de 3,409 hectáreas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.

Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construcion frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda

Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte,
Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adherido asi como los útiles de la Estancia.

Las haciendas se venderan separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalentable. Ubicapa sobre el Paraná navogando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmelorables para puerto tiene que serlo bien pronto y per esta circunstancia y por que las poblaciones en general vuscan los rios para establecerse en su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.

Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado a la calidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla.

Para verlas y pára mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.

Despues indicaremos el local donde debe efectuarse el remate que será en este ciudad.

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnifico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo aloanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate—JUDICIAL
Al contado.

Para horneros, arañiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallan quemados en los hornos, 4 pilas material que contienen como 32.000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes, 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Importante remate Naval
De la primera Valenciana
Venta al contado y en detalle
Por órden terminante de su dueño

El buque se encuentry frente á la zapateria Catalana y casi frente á lo de Corti, Riva y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, y al mayor precio, todo el contenido de dicho buque, cuyo detalle es como sigue.

Botes, canoas, sus aparejos, velas, palas, botadares trinquetillas mangas timon cocinas y sus útiles etc etc remos anchos y todo lo que necita para marchar.

Los interesados pueden pasar á inspecionarlo al lugar donde está fondeado por mas por permenoaes ocurrir al escritorio de los martilleros calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
Por cuenta de dos casas introductoras.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas prra vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina paqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiros, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 6 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado.

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clase: gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y esta lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1a intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El dia 12 de diciembre se han de vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de don Juan Recca encerrados en la calle de Buen órden núm. 474 siendo estas ventas al contado.

Hora del remate 10 en punto de la mañana,

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

La quinta de Huergo!—calle del Parque y Tucuman—lean!-lindo negocio-lean!—á cuatro cuadras del 11 de Setiembre—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—frente al mirador de Heraandez—muy pronto—tendrán tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion Lacroze—frente á la gran casa-quinta de Cabrera—gran centro de poblacion—el empedrado llega á la esquina—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fábricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio.

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas uvicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la la Victoria núm. 154.

El lúnes 4 de Dicisembre, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Barelles, yaconas, poples, mucelina lisa y labrada, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho; jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—500 bultos cabo de Manila de todos tamaños.

POR EL MISMO.

El martes 5 y miercoles 6 de diciembre por órden de la Sociedad de manufatureros reunidos en Lille y de una casa de este comercio, de efectos franceses llegados por el vapor Valta, á plazos, en la calle Rivadavia núm. 230, antigua casa de los Srs. Vallet hnos.

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas pora hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blacos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapipos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalonos varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En el Registro de los Sres. Sosa y Carreras Victoria núm. 308.

El sábado 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los armazones, bancos, escritorios, caja de fierro y demas enseres de dicha casa.

Guillermo Martens

En Barracas al Norte.

El domingo 3 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima propiedad del Sr. D. Rafael Ricarder situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud, media cuadra de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á una cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde de riquisima agua, jardin con arboles frutales, parras etc. y tiene á mas dos ventajas por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintorezco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad como á los pueblos de campaña.

Por mas datos calle Rivadavia 281.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p8 al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p8 al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p8 anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£158,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso......... 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p8 al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p8 al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.........,..... 12 p8 " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p8 anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p8

á plazo fijo de 30 dias.............. 6

« « « « 60 7

« « « « 90 8

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

" " se cobra.... 12 p% al año

á 30 dias fijos..................... 6 p% al año

á 60 " " .... 7 p% al año

á 90 " " .... 8 p% al año

á 30 " de aviso.................. 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7		p8
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p8

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—*Florida* 114, altos.

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española.
n29 p10

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.
n28 p6.

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor experimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses recíprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84.
n23 p8

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:
n19 p15

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca

Ferro-carril del Oeste. Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el primero de Diciembre, los siguientes productos de saladeros y graserias que sean conducidos de las estaciones del Oeste al Once de Setiembre, serán aforados como artículos de 3ª clase, cueros salados, carne salada, sebo, grasa, aceite—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871.

La Administracion.

Mensagerias Nacionales, Agencia Piedad 254.

El empresario que firma pone en conocimiento del público que en San Antonio de Areco ha trasladado su agencia de la casa del Sr. Piguetto al hotel de la señora viuda de Bont, situado en la calle Real una cuadra antes de llegar á la plaza.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre de Buenos Aires, á Giles y San Antonio de Areco sale los nones regresando los pares, para el Baradero sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 por el primer tren del Oeste á Mercedes llegando el mismo dia al Baradero. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

d1° p3 C. Merlino.

En el pueblo de San Justo. E Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado una casita con lindo sitio, arboleda, etc. etc. y algunos muebles que existen en la misma. Esta linda propiedad que solo dista una cuadra de la plaza se venderá cumpliendo las órdenes de su propietario, POR LO QUE OFREZCAN.
n30 p4

Ojo mayoristas Se alquila la esquina de Chile y Lima desde el núm. 222 al 220 ½, casa grande que reune todas las comodidades para una casa de negocio por mayor como ser almacen, muebleria, licoreria ó tienda de ropa.

En la calle Pasco frente á Venezuela se alquila una casa aparente para una fábrica de cerveza ó cualquier otro negocio por el gran terreno y fondo que tiene, y ademas siete piezas de material recien construidas. Para verla al lado están las llaves.

Tanto en la ciudad como en la campaña hay puertas y ventanas de cedro y de pino con marcos de algarrobo ó pino de todas medidas concluidas y una baranda de escritorio y un escritorio para tres personas, calle Lima 220.
n30 p3

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa —Buenos Aires Noviembre 23 de 1871.
n24 p6

Municipalidad De Quilmes. A fin que no se alegue ignorancia, se trascribe nuevamente el aviso que con fecha 8 de Agosto del corriente año, fué publicado por varios periódicos y carteles, siendo su tenor como sigue:

Por resolucion de esta Municipalidad, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares en este pueblo, que se hallan sin poblacion ni cercado; que en el término de seis meses de la fecha arriba indicada, deberán comparecer á justificar su propiedad, con prevencion que de no efectuarlo asi, les parará el perjuicio á que de lugar por derecho. Quilmes, Noviembre 8 de 1871.

Mariano Vega.

n26 p8 T. Flores—Secretario.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

✝

Da. Juana Abelleyra de Alfaro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1871

Don J. de Abelleyra padre, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios en el funeral que para bien de su alma, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 5 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
d1° p3

LINEA ITALIANA
DE
NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

CAPITAN E. CARBONE

Saldrá para Génova el 12 Diciembre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31.
d1° p9

SACA-PLIEGOS

Se precisa uno en esta imprenta, San Martin número 144.

Carruage Se vende un coupé de medio uso con arreos correspondientes á dos caballos, de construccion sólida y elegante. Para verlo y tratar en la caballeriza «San Juan» calle de Piedras número 83.
n30 p3

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sup 38 Piedras 38—

Aviso al público :

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samue Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Rancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de **D. Cárlos Casares.**

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n1C p30

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130 ESMERALDA 130
n30 p8

MUCAMA

Se precisa una en la calle Rivadavia número 128.
n30 p3

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos.
n29. p30.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª	Clase	ida........	3	ps. m|c.
1ª	«	ida y vuelta	5	«
2ª	«	ida........	2	«
2ª	«	ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase Ida........	5	ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida........	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida........	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	» ida........	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180	ps. m|c.
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.

n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.
n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de uno, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente con lo que sea de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí,
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establecen sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente, Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p° 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.

o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables.
n17 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 58 1|2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro........	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron..........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5	X 10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30	X ..
126 928	Merlo..........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron..........	6	7 15	8	9	11	2 15	3	X 5	7	X ..
142 208	San Martin.....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30	X 7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	9 35	11 35	2 40	3 35	X 5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque.........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos...............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..................	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples.................	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.
99—Reconquista—99

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que ademas del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos GRATIS todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ó de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

PIEDAD 93

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, cuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion á aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

CONSULADO GENERAL
DE LA
República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agr.cultura etc.

Ocurran Potosi núm. 249.
n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES
BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la baca del Yaguari en combinacion con los vapores de la Compañia Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres. es ancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser la mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguari á Dolores, 3 ps. C.

En el pueblo hay siempre un excelente carruage del acreditado Sr. ... pronto para conducir los pasageros á los establecimientos.

Dolores, Noviembre 17 de 1871.
n25 p3 La Comision.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'tevideo
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita.......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo.......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B Llorente

SUSCRICION

La moda elegante	13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana	10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93
o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido ba o la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.

n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chavese pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señora, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al Art. 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n16. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Natalio Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

n29 p3 José Martinez.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á don Foley Baitinet para que en el término de tres dias desde la fecha, comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Rafael Demaria por cobro ejecutivo de pesos—Buenos Aires Noviembre 30 de 1871.

d1° p3 M. Perez Gomar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

d1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.

n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca a este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca,

n25 p6 Sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Elola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n28 p10 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871

n28 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871

N28 p6.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.

n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Delille y Chararim por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos siguen Cocqueteaux y Ca.; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se les seguirá en su rebeldia y se mandará entregar al acreedor los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.

n29 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Hengas, como padre legítimo del finado D. Juan Hengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.

n29 p6 Angel Julio Blanco.